



# GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL.II N° 57 CIUDAD UNIVERSITARIA 17 DE AGOSTO DE 1978

El arquitecto Jesús  
Aguirre Cárdenas

## DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE ARQUITECTURA

- ★ Fue designado ayer para un segundo periodo por la H. Junta de Gobierno
- ★ La terna la integraron además, los arquitectos Carlos Contreras Pagés y Santos E. Ruiz → 2

Muestra de adquisiciones y donaciones

## EL PATRIMONIO UNIVERSITARIO, TESTIMONIO DEL DESARROLLO HISTORICO DEL PAIS

- ★ Hizo la entrega el Presidente del Patronato Universitario al Rector de la UNAM
- ★ Exposición en el Palacio de Minería
- ★ Tratamiento especial a los bienes culturales y artísticos → 3

## ACTIVIDADES ACADEMICAS

Centro Latinoamericano de  
Tecnología Educacional para  
la Salud

● CURSO DE PLANEACION  
EDUCACIONAL

Centro de Investigaciones  
y Servicios Educativos

● CURSO PARA PROFESORES  
DE EDUCACION SUPERIOR

Centro de Educación Continua

● CURSOS SOBRE MECANICA  
DE ROCAS APLICADA A LA INGENIERIA Y  
DIMENSIONAMIENTO  
DE ESTRUCTURAS DE  
CONCRETO → 20, 21, 22

Facultad de Derecho

● RESUMEN DEL CURSO  
SOBRE CIENCIAS PENITENCIARIAS

Facultad de Economía

● RESUMEN DEL CICLO SOBRE  
EL SECTOR PUBLICO

Facultad de Ciencias  
Políticas y Sociales

● RESUMEN DEL CICLO EL  
PERIODISMO VISTO POR  
LOS PERIODISTAS → 5, 6, 7, 8,

Se celebra  
en el Centro  
Médico Nacional

## X CONGRESO MUNDIAL DE BUIATRIA

- ★ Fue inaugurado por el Presidente de la República
- ★ Asistieron el Rector de la UNAM y el director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- ★ Utilización íntegra de la producción de bovinos y sus derivados
- ★ Participan especialistas de la UNAM y delegados de 55 países → 4

## DONACION DE LIBROS DE LA UNAM A LA EMBAJADA DE MEXICO EN COSTA RICA

- ★ Hizo la entrega simbólica el Coordinador de la Investigación Científica
- ★ Otra colección a la Universidad de Costa Rica



La licenciada Pilar Saldívar, embajadora de México en Costa Rica, recibe simbólicamente de manos del doctor Agustín Ayala-Castañares, dos colecciones completas publicadas por la UNAM.

El pasado 7 de agosto, en la Embajada de México en Costa Rica, simbólicamente se entregaron dos colecciones completas de publicaciones de la UNAM.

Para satisfacer la solicitud de la licenciada Pilar Saldívar, embajadora de México en ese país centroamericano, el doctor Guillermo Soborón, rector de esta Universidad, autorizó que se donaran dichas colecciones. Una de ellas se obsequiará a la Universidad de Costa Rica y la otra se depositará en la mencionada Embajada.

Con motivo del viaje a Costa Rica del doctor Agustín Ayala-Castañares, coordinador de la Investigación Científica, para asistir a la Segunda Reunión de la Asociación de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental del Caribe y Regiones Adyacentes (IOCARIBE), en su carácter de presidente de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, aprovechó la oportunidad para entregar el donativo editorial a la licenciada Saldívar. Esta significativa donación permitirá dar a conocer la publicación editorial universitaria y servirá para incrementar y estrechar los lazos con esa nación de América Central. ■

### El arquitecto Jesús Aguirre Cárdenas

## DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE ARQUITECTURA

La H. Junta de Gobierno de la UNAM designó, en su sesión de ayer, al arquitecto Jesús Aguirre Cárdenas para un nuevo periodo como director de la Escuela Nacional de Arquitectura.

El arquitecto Aguirre Cárdenas ha desempeñado numerosos cargos dentro de la actividad académica de esta Universidad; ha sido miembro de diversas agrupaciones científicas y profesionales, y ha dicta-

do 18 conferencias en diferentes Estados de la República y en distintas ciudades del exterior, entre ellas destaca la sustentada en el V Congreso Interamericano de la Vivienda en Lima, Perú.

A la fecha, ha ocupado diversos cargos especiales como jurado o miembro de Consejos y asistido a varios congresos, reuniones y seminarios.

Dentro de su actividad docente, ha ejercido como profe-

sor en la Facultad de Filosofía y Letras y en la Escuela Nacional de Arquitectura, y ha actuado como director de tesis y sinodal de exámenes de grado en 11 ocasiones.

Sus estudios profesionales son los siguientes: arquitectura en la propia ENA; ingeniería civil en la Escuela Nacional de Ingeniería; maestría en pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras y doctorado en pedagogía en la misma Facultad.

Dentro de su actividad profesional, cuenta en su haber con gran cantidad de proyectos arquitectónicos y construcciones, en forma particular y con distintas dependencias privadas y oficiales.

Así también, el arquitecto Aguirre Cárdenas ha llevado a cabo 22 viajes de estudio por distintas ciudades de Sudamérica y Europa. ■

Muestra de donaciones y adquisiciones

# EL PATRIMONIO UNIVERSITARIO, TESTIMONIO DEL DESARROLLO HISTORICO DEL PAIS



El doctor Guillermo Soberón se dirige a los asistentes a la segunda entrega de donaciones y adquisiciones del patrimonio universitario, celebrada en el Palacio de Minería. Lo acompañaron, en el orden acostumbrado, el licenciado Eduardo J. Vallejo Santín; los contadores públicos Enrique Rivas Zivy y Joaquín Gallo Sarlat; los licenciados Ernesto Fernández Hurtado y Carlos Isoard; el doctor Valentín Molina Piñero; el licenciado Diego Valadés y el doctor Jorge Carpizo.

Es de gran significación que los miembros de la comunidad universitaria conozcan lo que pertenece a la Institución, a la vez que se sientan orgullosos de los tesoros que vamos acumulando al paso del tiempo, señaló el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, al hacer entrega el Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario, de las donaciones de obras artísticas obtenidas en el ejercicio anual 1977-78.

En dicha ceremonia, que se llevó a cabo en el Palacio de Minería el pasado 14 del corriente, el doctor Soberón agradeció a nombre de la Universidad este donativo, a la vez que subrayó el esfuerzo por resguardarlo y preservarlo para todos los universitarios y la sociedad en general.

Por su parte, el licenciado Ernesto Fernández Hurtado, presidente del Patronato, dijo que a las Universidades del país, y a la nuestra en particular, está encomendada la tarea de pulir y capacitar a la inteligencia eficaz y creadora nacional, al encargarse de la difusión de la cultura.

Al respecto, el licenciado Fernández Hurtado enfatizó que los pueblos sólo son ricos y fuertes cuando la masa de la población goza de bienestar y, además, es ilustrada.

Del Patronato aseveró, que como parte activa de la comunidad universitaria encargada de la administración y control de su patrimonio, se encontró con la necesidad de otorgar a los bienes culturales y artísticos, dado su carácter peculiar, un tratamiento especial con respecto al resto de los bienes; en este sentido, ha delegado en la Dirección General del Patrimonio Universitario y en su Departamento de Bienes Artísticos y Cultura-

les, el cumplimiento de las distintas labores de inventario, catalogación, preservación, restauración, promoción e incremento del preciado acervo.

Por último, puntualizó que los bienes que conforman el patrimonio cultural y artístico universitario, son testimonio importante del desarrollo histórico de nuestro país.

Finalmente, el licenciado Eduardo J. Vallejo Santín, director general del Patrimonio Universitario, se refirió a las funciones que realiza esa Dirección; apuntó como objetivos, el registro, control y preservación de los bienes de la comunidad universitaria. Asimismo, resaltó la preocupación por dar a conocer ese vasto patrimonio.

De los trabajos de restauración, mencionó que tratándose de bienes y muebles de reconocido valor histórico-estético, se trabaja actualmente en coordinación con dependencias extrauniversitarias. Para el vasto acervo

pictórico y bibliográfico con que se cuenta, el licenciado Vallejo resaltó la necesidad de un gran trabajo de restauración, misma que se atiende con profesionalismo y dedicación.

Acompañaron al doctor Guillermo Soberón, el doctor Valentín Molina Piñero, secretario de la Rectoría; el licenciado Diego Valadés, abogado general; el doctor Jorge Carpizo, coordinador de Humanidades. Por parte del Patronato Universitario estuvieron el licenciado Ernesto Fernández Hurtado, presidente, los contadores públicos Carlos Isoard y Joaquín Gallo, patronos; el contador público Enrique Rivas Zivy, tesorero-contralor y el licenciado Eduardo J. Vallejo Santín, director general del Patrimonio Universitario.

Al cabo de la ceremonia, el doctor Soberón, autoridades de la Institución, y miembros de la comunidad universitaria, visitaron las salas en donde se instaló la Muestra de Donaciones. □



Aspecto general del público asistente a la ceremonia.

Se  
celebra en el  
Centro Médico  
Nacional

# X CONGRESO MUNDIAL DE BUIATRIA

- ★ Fue inaugurado por el Presidente de la República
- ★ Asistió el Rector de la UNAM
- ★ Utilización íntegra de la producción de bovinos y sus derivados
- ★ Participan especialistas de la UNAM y delegados de 55 países

Con la producción de becerros de probeta se estará en condiciones de terminar en los próximos 4 años con el déficit de carne y leche que existe en el país, aseguró ayer miércoles el subsecretario de Ganadería de la SARH, médico veterinario zootecnista Rubén Fernández Gómez.

El funcionario habló ante el licenciado José López Portillo, presidente de la República, quien inauguró el X Congreso Mundial de Buiatría, disciplina que tiende a utilizar integralmente la producción de bovinos y sus derivados, ante la presencia de secretarios de Estado, el Rector de la UNAM, diversos funcionarios y delegados de 55 naciones de Europa, Asia, América y África.

El médico veterinario Fernández Gómez explicó que el sistema de inseminación artificial se basa en el procesamiento de los becerros fuera de la

vaca una vez que éstos son concebidos, utilizando el desarrollo de la alta tecnología en materia veterinaria.

Para ello, se ha puesto en servicio una clínica de inseminación artificial, la que opera con cien sementales, y que trabajará estrechamente con los ranchos ganaderos que tiene la SARH en diferentes regiones del país; asimismo, tiende a mejorar notablemente la ganadería nacional.

“Este revolucionario sistema permitirá no sólo abatir el déficit existente de carne y leche dentro del país, sino incrementar sustancialmente las exportaciones de carne”, señaló Fernández Gómez.

El subsecretario puntualizó que se trata de un sistema que multiplicará las posibilidades de un rápido mejoramiento genético de la ganadería mexicana en todos sus aspectos.

Apuntó, también, que México posee una tecnología a la

altura de las mejores del mundo, lo que permitirá llevar a cabo sus programas de inseminación artificial y continuar con el esfuerzo que nos llevará a ser autosuficientes en la producción de leche y carne.

De la misma manera, anunció que la ganadería se mejorará considerablemente en el sureste del país en donde existen programas perfectamente definidos para incrementar la producción de carne y llevarla a los mercados donde es escasa y cara, además de continuar con la exportación de ganado en pie y en corte, pues en muchos países la carne mexicana es muy solicitada.

En el acto habló también el presidente de la Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios, MVZ Jorge Avila, quien enfatizó que a finales del presente siglo habrá 6,400 millones de habitantes, lo que obligará a incrementar la producción de proteínas a partir de bovinos, y ésta tendrá que ser una de las metas de mayor prioridad.

El reto que plantea ese incremento demográfico, es elevar la producción de carne y leche en un 50% en un plazo no mayor de 20 años.

Enfatizó que los programas del gobierno federal estaban planteados para obtener una relación de una cabeza de ganado bovino por habitante sin embargo, pidió aumentar los recursos económicos a fin de continuar la investigación y desarrollo, con el objeto de aplicar las nuevas tecnologías resultantes de la producción en el mercado y el acceso para los consumidores.

Acompañaron en el presidium al Presidente de la República, los secretarios de Educación, de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de Comercio y de la Reforma Agraria; el Rector de la UNAM y el director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de esta Universidad, entre otras personalidades. ■

## LAS PRISIONES, REFLEJO DE LA SOCIEDAD

- ★ Participaron destacados profesionales y especialistas del tema
- ★ Resumen de las ponencias

“El esfuerzo que ha realizado la UNAM por proyectar, a través del estudio, alternativas de evolución social, ha encontrado eco en la labor continuada de la Facultad de Derecho, que si bien cuestiona aspectos que integran nuestra realidad jurídica, también ofrece criterios de solución, expresó el doctor Ignacio Burgoa Orihuela, jefe de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho, a cuyo cargo estuvo la realización del curso intitulado **Ciencias Penitenciarias**, que comprendió del 2 al 15 de agosto, teniendo como sede el Aula Magna Jacinto Pallares de esa Facultad, en la clausura del evento.

En el acto que fue presidido, además, por el doctor Pedro Astudillo Ursúa, director de la Facultad, estuvieron presentes, entre otros, el licenciado Sergio García Ramírez, el doctor Lucio Mendieta y Núñez, el doctor Héctor Solís Quiroga, el licenciado Javier Piña y Palacios, el licenciado Fernando García Cordero y el licenciado Humberto Lira Mora.

De las más importantes consideraciones del curso, se pueden enumerar las siguientes:

El doctor Ignacio Burgoa, en su exposición sobre la Prisión Preventiva en la Constitución y Frente al Amparo, señaló que en relación al problema del alcance de la sentencia del Juicio de Amparo, se deben tener en cuenta los diferentes niveles a los que se proyecta. Si lo que se violó fue el elemento formal de la clasificación del delito, la sentencia de Amparo no tiene el efecto de que se dicte el auto de libertad; sólo se revoca, en este caso, el auto de formal prisión, debiéndose dictar una nueva clasificación del delito.

La segunda mesa de trabajo abordó 2 temas; el primero versó sobre **La Educación en las Prisiones**, expuesto por las profesoras Rita Ferrini, Alma Eva García Arreola, María Cristina Gutiérrez y María Dolores Mendoza; el segundo tópicó giró en torno al **Trabajo en las Prisiones**, a cargo del licenciado Humberto Lira Mora.

Las profesoras bosquejaron en su oportunidad los tres programas que con criterios de formación integral son parte en el proceso de rehabilitación de los reclusos; dichos programas son el orientado hacia la formación cognoscitiva y de capacitación; el segundo se ocupa de apoyar la naturaleza afectiva del individuo para una espontánea integración a la esfera social; y, por último, el programa denominado psicomotor, que contempla aspectos de recreación y fomento de la capacidad creativa

a través de diversas actividades de carácter cultural, artístico y deportivo.

Por su parte, el licenciado Lira Mora afirmó que el incremento demográfico en las prisiones alcanza el 5% mensual, cifra que supera el crecimiento de la población del país en un año. Aseveró que el presupuesto destinado a los reclusorios tan sólo en lo que corresponde al DF, alcanza el monto de 301 millones de pesos anuales, lo que sugiere un dispendio económico bastante fuerte.

El doctor Juan Pablo de Tavira, con el tema de la **Clasificación en las Prisiones**, apuntó que la prevención del delito exige la solución de nuestros grandes problemas económicos y sociales y el saneamiento de la lentitud existente en la administración de justicia penal; la aplicación de una política demográfica adecuada y, la Reforma Política que permita la libre expresión de las ideas. Dijo, además, que mientras no se clarifiquen los factores de la conducta antisocial, la rehabilitación es inútil.

**El Tratamiento Penitenciario y el Delincuente Político**, fue el tema que abordó en su oportunidad el licenciado Antonio Sánchez Galindo, quien dijo al respecto, que resulta en muchas ocasiones realmente difícil tratar de aplicar las técnicas rehabilitatorias comprendidas en la Ley de Normas Mínimas, ya que el delincuente político surge, en primera instancia, como reacción ante el sistema y su encierro sólo sublima su rebeldía e incrementa su frustración y conflictiva existencial. Se ha tratado de estimular a este tipo de internos, dándoles la posibilidad de iniciativa en su proceso masivo de superación en las cárceles.

“Es indubitable que hay delitos que descienden del poder”, expresó el doctor Alfonso Quiroz Cuarón al hablar de la **Violencia en las Prisiones**. Con esa frase se refirió al hecho de que es el mismo Estado el que muchas veces incurre en responsabilidad por la violencia generada internamente en los reclusorios, y esto es por consentir que el autoritarismo sea el régimen común, que el hacinamiento sea una forma de vida y que la carencia de audiencias judiciales sea la esperanza frustrada y con carácter perenne.

**El Sexo en las Prisiones**, fue destacado por el doctor Jacobo Salomé Jalili como elemento de total importancia en la reintegración social del individuo; sin embargo —dijo— es preciso evitar la posibilidad de que el recluso se

convierta en un objeto sexual a través de la visita íntima. Describió también la problemática homosexual así como el apetito patológico que surge tras largas estancias en la cárcel.

El doctor Carlos Tornero Díaz estableció en su conferencia sobre **Medidas de Seguridad**, la necesidad de prevenir el delito y de recurrir, en su defecto, a otras medidas de sanción que excluyen el encierro y la consiguiente carencia de la libertad.

Bajo el criterio de aplicar la pena conforme al estudio al que se encuentra obligada a realizar la autoridad en la persona del individuo, se pronunció el licenciado Javier Piña y Palacios cuando hizo referencia al **Dictamen de la Personalidad y la Individualización Judicial de la Pena**. Afirmó también que para los efectos del éxito en el propósito de rehabilitación del delincuente, el juez debe tomar en cuenta las características personales y ambientales que orillan en un momento dado a la infracción de las normas punitivas.



Uno de los presidiums del curso sobre "Ciencias Penitenciarias".

La **Pena de Prisión**, fue calificada por el doctor Héctor Solís Quiroga como un mal tomado como panacea para resolver el problema de las conductas delictivas; paradójicamente, dijo, existen muchas carencias que van desde las de orden administrativo hasta las de sistema.

Con **Los Fines de la Pena**, el doctor Esteban Righi Faria habló sobre las formas de capitalizarla apoyándose en la Ley de Normas Mínimas. Por su parte, el doctor Gustavo Malo Camacho formuló un análisis somero sobre la **Operancia de la Ley** a la que nos referimos en primera instancia.

El **Patronato de Reos Liberados y la Policía**, tienen en muchas ocasiones, en el caso del cuerpo policiaco, el papel de obstáculos en los esfuerzos por reintegrar al ex-interno a una vida normal y productiva, labor a la que ve abocado el mencionado Patronato. De esta forma, se resume uno de los aspectos más importantes de la intervención en el curso por parte del licenciado Guillermo Colín Sánchez.

El doctor César Lechuga Rojas con el tema del **Canje de Presos**, afirmó que se logra catalizar el tratamiento del delincuente al situarlo en su propio medio al que naturalmente se muestra menos hostil.

El licenciado Fernando García Cordero tituló su ponencia **Supresión de la Prisión Preventiva** y en ella cuestionó la justicia penal en México, afirmando que ésta se encuentra en crisis por no hallarse un paliativo a

esta situación, a través de soluciones parciales. Señaló que es necesario el mejorar estructuras que soportan el ejercicio del Derecho Penal, debiéndose ir desde la formación profesional de futuros abogados, hasta la consolidación de patronatos de liberados, pasando por el Ministerio Público, los jueces, los postulantes y litigantes, la depuración análoga de la prensa y los administradores de las prisiones. Pero sobre todo y atendiendo a las demandas del desarrollo científico del Derecho y la Criminología, es necesario un código que no sea represivo e inoperante, sino que facilite la administración de la justicia, que no separe las concepciones abstractas del ritmo vital de crecimiento: un código penal moderno que tenga como corolario obligado un código procesal, el cual haga expedita la administración de justicia.

La Prisión fue calificada por el doctor Raúl Carrancá y Rivas como espejo de la Sociedad. Las raíces del delito germinan en ese grupo y enferman parte de su miembros.

La prisión no se puede justificar más que por los efectos que produce, que son o deben ser los llamados rehabilitatorios fundados en el trabajo y la educación. Lo anterior lo expresó en su ponencia **Utopía del Tratamiento de Readaptación Social**.

En su interesante disertación sobre **Aspectos Penitenciarios**, el licenciado Sergio García Ramírez se pronunció en favor de las nuevas escuelas criminalísticas y señaló que es necesario racionalizar los mecanismos de autoridad, así como las sanciones al que deben sumarse la abreviación del proceso, ahora largo y costoso, así como el tratamiento seguido al otorgar la libertad. Afirmó que la zona de Derecho Penal constituye una zona crítica de los Derechos Humanos, donde se percibe, inclusive, la postura del Estado, ya sea democrático o totalitario-autoritarista. Habló del principio de legalidad en las prisiones, así como del sentido humanista que debe privar en la confección de la pena y las prisiones. Señaló, además, la creciente tendencia a universalizar los derechos humanos en cuestión penitenciaria. Aludió también a los principios de discrecionalidad y de ejecución natural de la pena.

Sobre la revuelta penitenciaria, dijo que la violencia de contacto colectivo en las prisiones es reflejo de los factores de poder en pugna; espejo, en última instancia, del autoritarismo reinante.

El doctor Lucio Mendieta y Núñez formuló a su vez una **Apreciación Crítica del Penitenciarismo Moderno**, y afirmó que ciertamente la cárcel ha fracasado como sistema de defensa social, y que debiera hablarse de clínicas sociales. Sin embargo, señaló que los modernos penitenciaristas acaban con el presidio, pero exageran su afán de originalidad, el cual ha llevado ya al fracaso a países como Inglaterra, Francia y Estados Unidos, donde con las llamadas técnicas rehabilitatorias "dignas de desconfianza" se registran índices del 45 al 55 por ciento de reincidencia, en tan sólo un año después del egreso del delincuente.

Dijo, además, que la pena nunca dejará de serlo y que el fracaso de las nuevas tendencias se debe al endeble andamiaje científico que soslaya el que en la cárcel no es donde debe lucharse contra el problema de la delincuencia.

La cárcel tiene su función de defensa social y es bueno cambiarlas, pero no hacer un palacio de ellas que ofenda el sentimiento de la sociedad, cuando hay miles de niños viviendo en forma infrahumana, candidatos a la miseria y a ocupar un destacado escaño en la delincuencia. ■

“Tenemos una fuerza de trabajo de 18 millones de hombres, 10 millones de los cuales no cuentan con empleo, y si a esto se le agregan los cuatro millones de braceros, la suma hace ver una completa ineficiencia del aparato productivo para generar los empleos que requiere el país”.

En los términos anteriores se expresó el doctor Ricardo Carrillo Arronte, profesor de la Facultad de Economía, al exponer sobre **La crisis del modelo mexicano de desarrollo** en el Auditorio Narciso Bassols dentro del ciclo de conferencias: **La estructura del sector público y la economía de México**, organizado por el Seminario de Economía del Sector Público de dicha Facultad.

Asimismo, señaló que el modelo de desarrollo económico de México está agotado, ya que es un modelo sin salida que, o bien se cambia, o se radicaliza.

**Licenciada María Teresa Rendón**

En su oportunidad, la Profesora de la Facultad de Economía subrayó que alrededor del 45% de la población económicamente activa del país, se encuentra subocupada, con ingresos inferiores al salario mínimo legalmente establecido. Atendiendo a este indicador, añadió la ponente, es en la población de trabajadores agrícolas donde la proporción de personas con este problema se acentúa logrando un porcentaje mayor del 60%.

**Licenciado José Rosovsky Ledesma**

Por su parte, el Pro-

fesor de las Facultades de Economía y Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad, al disertar sobre **Mitos y realidades de la Reforma Administrativa**, dijo que ésta es un instrumento de cambio social y motor del desarrollo económico y político de nuestro país. Agregó que una Reforma Administrativa sin el acompañamiento de una Reforma Política es imposible de darse, ya que es necesaria la participación de todos los gru-

da política del país. Asimismo, afirmó que existe un creciente desgaste de la legitimidad del Estado mexicano, y esto se manifiesta en el significativo abstencionismo que se presenta en los procesos electorales.

**Doctor Sául Trejo R.**

Al referirse a **La estrategia de industrialización y el empleo en México**, el especialista en estudios del sector industrial afirmó que si la industria nacional

dios gubernamentales.

**Licenciado Luis Gutiérrez Santos**

En su oportunidad, el profesionista puntualizó que en la actualidad la oferta de petróleo está muy por encima de la demanda en el mercado internacional, solamente que existen países productores de crudo que no adoptan la política de los precios puesta en práctica por la OPEP, por temor a las restricciones comerciales que les pueda aplicar el mercado más importante del mundo: Estados Unidos. En nuestro país, reveló el ponente, el petróleo se está utilizando como un medio para obtener divisas, y así poder financiar el desarrollo económico. Esto es un hecho importante porque permite recurrir escasamente al endeudamiento externo que tanto ha perjudicado a nuestra economía.

**Licenciada Sofía Méndez Villarreal**

Al finalizar el ciclo, la Profesora de la Facultad de Economía, señaló que de los 14 millones de hectáreas cultivadas el año pasado, la mitad se dedicaron al cultivo del maíz. Esto demuestra la tradición de los campesinos de seguir sembrando este cereal aunque sea poco rentable, pero participa en forma importante en la alimentación básica del pueblo mexicano. Por otro lado, sostuvo que la política agrícola del presente régimen, está orientada a favorecer a la pequeña propiedad, soslayando un poco los problemas de la tenencia de la tierra, para dar mayor énfasis al incremento de la productividad. □

Síntesis del ciclo de conferencias

## LA ESTRUCTURA DEL SECTOR PUBLICO Y LA ECONOMIA DE MEXICO

- ★ 10 millones sin empleo
- ★ 45% de la población activa, subocupada

pos sociales que provean de información al aparato administrativo, y éste pueda actuar con eficacia reduciendo al máximo los errores de carácter público.

**Licenciado Francisco J. Paoli**

En su oportunidad, el conferenciante apuntó que la tesis central de la Reforma Política se refiere a que los partidos políticos no deben contaminar a las organizaciones laborales. Empero, esto significa limitar su participación en la vi-

no aumenta su capacidad tecnológica, va a ser difícil sustituir fuerza de trabajo por capital, es decir, que se logrará generar muy pocos empleos.

Hizo notar también, que en la medida en que se moderniza el sector industrial, disminuye la ocupación de fuerza de trabajo en este sector, debido al aumento de la productividad de las empresas. Añadió que si la industria nacional quiere lograr una mayor independencia, tendrá que dejar de depender de los subsi-

Concluyó el ciclo  
en la Facultad de  
Ciencias Políticas  
y Sociales

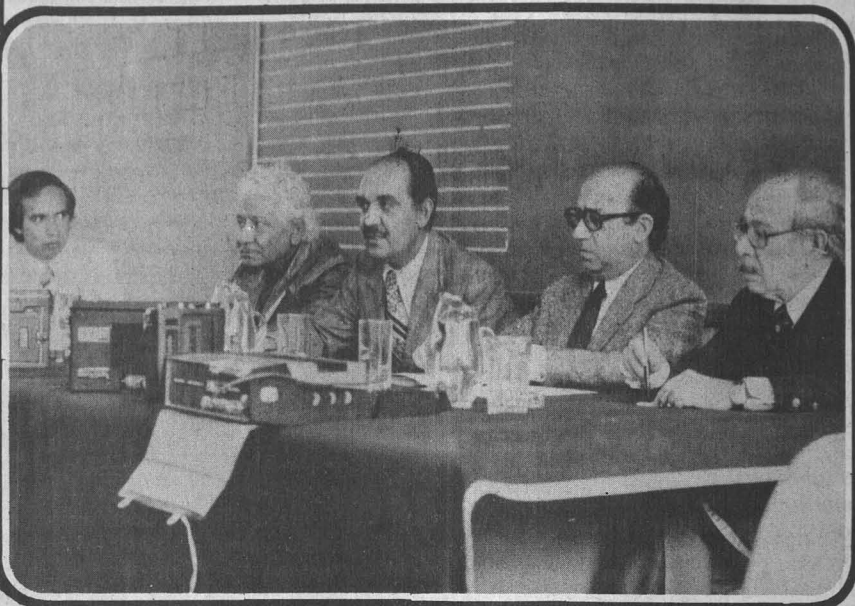
## EL PERIODISMO VISTO POR LOS PERIODISTAS

- ★ Participaron 17 destacados periodistas
- ★ Monsiváis, Buendía, Becerra Acosta, Fernando Benítez, Abel Quezada, entre otros
- ★ Se realizó en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

México, de dos años a la fecha, se ha dado un "boom" de columnistas en todos los diarios del país, como una respuesta a la crisis de credibilidad que les afecta. Señaló que de 1872, fecha en que aparece la primera columna, este género se ha convertido en un

crítica cinematográfica, la cual juega un papel significativo, dijo, debido a la creciente importancia del cine como vehículo de comunicación.

En la sesión del lunes 7 el caricaturista Abel Quezada, dijo que la caricatura surgió



Presidium de la clausura del ciclo "El periodismo visto por los periodistas". De izquierda a derecha, licenciados Leopoldo Borrás, Antonio Pérez Elías y Julio del Río Reynaga; maestro Enrique González Casanova y, el escritor y maestro Fernando Benítez.

La Constitución, como estructura normativa del Estado, debería obligar al propio Estado, por decirlo así, a proveer de medios de comunicación a las comunidades que no tienen ni medios ni acceso a los procedimientos técnicos para poder expresarse, declaró el licenciado Julio del Río Reynaga, director de la FCP y S durante la clausura del ciclo **El Periodismo visto por los periodistas**, que se desarrolló del 31 de julio al 19 de agosto en la propia Facultad y en el que participaron periodistas de diversos órganos informativos.

El licenciado del Río, hizo ver la importancia de romper con el círculo vicioso que ocasiona "la petrificación de la condición social y política marginal de los obreros y campesinos, lo que les impide —añadió— dar a conocer de manera pública y eficiente sus problemas, sus demandas y alternativas de solución".

El ciclo se inició con la participación del maestro Fernando Benítez, quien al tratar el tema **La noticia**, destacó la importancia de la objetividad en el periodista, en el sentido de no falsear los hechos y decir la verdad.

Ese mismo día, el fotógrafo Héctor García advirtió la relevancia de la fotografía dentro del periodismo noticioso, al actuar como un ojo colectivo que está presente en el momento mismo de los hechos.

En la segunda sesión, Carlos Monsiváis hizo una recapitulación histórica de la crónica, a partir de las últimas décadas del siglo XIX hasta mediados de los cincuenta, época en que se esparcen, dijo, los cuadros de costumbre y se verifican o anticipan cambios y maneras sociales.

Monsiváis se refirió a la crónica como un medio de denuncia y esclarecimiento de la problemática social.

En seguida, Manuel Buendía al hablar sobre **La columna política**, indicó que en

verdadero fenómeno político en el que se polariza todo el poder social del periodismo.

Durante el tercer día de trabajo, Manuel Becerra Acosta hizo un análisis de las características de algunos diarios que circulan en el país y recaló la importancia de ejercer un periodismo comprometido con las causas populares y los grupos marginados.

Después Antonio Marimón, al tocar el tema de **Los deportes**, señaló la urgencia de proporcionar una nueva visión y tratamiento a la noticia deportiva, separando la crónica o el relato deportivo del sensacionalismo exagerado que puede acarrear una mala información al lector.

El jueves 3 de agosto, Fernando Canales habló sobre **Finanzas y administración**. Dijo que la libertad de expresión de un diario sólo puede ser garantizada mediante la independencia económica, ya que un periódico que no cuenta con recursos financieros suficientes y propios, tiene que estar sujeto a las presiones externas.

El mismo día, Hernando Pacheco, al disertar sobre **La política internacional**, señaló que el reportero analista de hechos mundiales debe entender que los conflictos internacionales están regidos absolutamente por intereses reales y objetivos de las grandes potencias. En este juego de fuerzas —añadió— las compañías transnacionales son capaces de manejar la información con fines propios.

Durante la sesión del 4 de agosto Manuel Arvizu se refirió a **Las posibilidades del formato** y recordó las distintas técnicas para la formación y distribución equilibradas del contenido de un diario.

Emilio García Riera, tocó el tema de **La**

como una arma de expresión del pueblo y que por ende significa un compromiso con el propio pueblo.

En seguida el maestro Fernando Benítez al tocar el tema del **reportaje**, habló de la habilidad y arrojo del reportero, quien debe ingeniárselas mediante trucos y artimañas a fin de obtener la información que necesita.

El día 8 Jaime Terrés desarrolló el tema **La Revista literaria** y Luis Suárez, se refirió a **La entrevista**. Este último indicó que la entrevista, a pesar de ser la base de todo quehacer periodístico, representa serios obstáculos, tanto en su estructuración como en su conducción, lo que le hace un género difícil.

El día 9 los ponentes fueron Froylán López Narváez y José Emilio Pacheco, con los temas: **Radio y Tv** y **La crónica literaria**, respectivamente. El primero indicó que el potencial de la radio y la televisión, como instrumentos de politización y socialización, han sido imposibles de aprovechar en México, debido a los fuertes intereses comerciales que operan sobre ellos.

En la sesión de clausura, Enrique González Casanova al analizar el **Artículo político**, expresó que éste puede ser de gran valía en la lucha democrática, si se le utiliza con un sentido de compromiso y crítica sociales.

El ciclo se cerró con la intervención de Iván Restrepo, con el tema **La economía en el periodismo**, quien aseguró que toda actividad periodística está regida por una buena economía. No es posible separar —dijo— el quehacer informativo de las cuestiones financieras.



# OCTAVIO PAZ MOVIDO POR UN IMPERATIVO DE VERDAD

- ★ El escritor, un ser marginal
- ★ La eficacia política como meta válida del escritor
- ★ Conferencia del doctor Abelardo Villegas

Octavio Paz está movido por un imperativo de verdad, que debe ser enunciada por el escritor, aunque a veces entre en conflicto con los compromisos contraídos y desde la situación histórica en que está inserto. Para ello no le cabe más que una apelación a su conciencia, más allá —en lo posible— de los intereses de clase, partido o nación, señaló el doctor Abelardo Villegas, al disertar sobre la **Ideología política de Octavio Paz**, en el auditorio de Radio UNAM.

La labor de un escritor, concebida de esa manera, lo convierte en un ser marginal, en un especie de “apestado” de todas las sociedades, porque el compromiso con la verdad y con su conciencia es algo no aceptado socialmente. La sociedad más bien quiere la eficacia, y cuando no hay eficacia sino verdad, entonces se le imputa al escritor una especie de locura, reiteró el conferenciante.

Al hacer esta descripción, el doctor Abelardo Villegas, director de la Facultad de Filosofía y Letras, tomó la palabra ideología en su sentido habitual, es decir, como una secuencia de ideas sobre cuestiones políticas condicionadas por la estructura social; y es justamente este condicionamiento del intelectual lo que discute Octavio Paz.

El escritor, dijo el doctor Villegas citando a Paz, es como tal, en las sociedades modernas, un ser marginal y por ello precisamente ejerce una función crítica. Esa función es central, pero a condición de que aquel que la ejerza no esté en el centro de la acción, sino al margen. La eficacia política de la crítica del escritor —afirmó el conferenciante—, reside en su carácter marginal, no comprometido con un partido, una ideología o un gobierno. El escritor no es el hombre del poder ni el hombre del partido: es el hombre de la conciencia.

Paz, a decir del ponente, rechaza expresamente la eficacia política como una meta válida del escritor en su crítica, justamente porque en nombre de la eficacia se han cometido una serie de crímenes y tergiversaciones. También niega que la pala-



El doctor Abelardo Villegas, durante su disertación sobre la ideología política de Octavio Paz.

bra conciencia pueda ser sustituida por la palabra ideología; sólo que aquí esta última es tomada como instrumento de poder: “alcahueta de los Césares, los inquisidores y los secretarios generales”.

En cambio —expresó— Paz sí acepta el sentido que aquí le hemos dado, al decir: “pero la conciencia del escritor, como la de todos los hombres no es un absoluto; está situada dentro de unas circunstancias sociales e históricas concretas. Dentro de esos límites, el hombre puede, a veces, decir NO a los poderes injustos y obrar conforme a su conciencia.”

El director de la Facultad de FyL subrayó que Octavio Paz acepta que ha servido al gobierno, “compromiso peligroso que puede convertirse en pecado mortal si el escritor olvida que su oficio es oficio de palabras y que entre ellas una de las más cortas y convincentes es NO; uno de los privilegios del escritor es decir No al poder injusto”.

En el pensamiento de Octavio Paz, tal como explicó el conferenciante, hay dos etapas: una antes de 1968 y otra después... Su oposición al sistema mexicano corresponde a la segunda. En una primera etapa dice SI a la Revolución Mexicana, al grado de considerarla como una porción fundamental de nuestra historia con un significado ontológico y sustancial.

En *El laberinto de la soledad* afirmaba: “por la Revolución el pueblo mexicano se adentra en sí mismo, en su pasado y en su sustancia, para extraer de su intimidad, de su entraña, su filiación. De ahí su fertilidad que contrasta con la pobreza de nuestro siglo XIX”.

Paz, indicó el doctor Villegas, suponía entonces, y aún mucho des-

pués, que nuestra historia está compuesta por capas que ocultan una realidad sustancial y radical. La Revolución era para él una instancia que transparentaba mejor que ninguna otra, tal sustancia. Esta fue una expresión que explicaba o formulaba lo que de una manera más tosca proclamaba la demagogia oficial: que la Revolución es el hito más importante de nuestra nacionalidad y aun de nuestra humanidad.

Muchos años más tarde —señala el doctor Villegas— en 1977, Paz dice que “entre 1945 y 1960 el país —mejor dicho, la burguesía, la clase media y vastos sectores de la clase obrera— viven en un estado de satisfacción hipnótica. Era el reposo de la digestión, la siesta histórica. En 1968 se rompió el consenso...”. Podríamos quizá afirmar, indicó, que una opinión como la del *Laberinto* correspondía a una satisfacción hipnótica que se suspendió por los acontecimientos de 1968. Ellos revelaron una grieta profunda en el México desarrollado.

Pero aun así, Paz no creyó que ya nos enfrentáramos a una situación revolucionaria; en *Posdata* —citó el doctor Villegas—, Paz afirma: “ni el temple del pueblo mexicano es revolucionario ni lo son las condiciones históricas del país. Nadie quiere una revolución sino una reforma; acabar con el régimen de excepción iniciado por el Partido Revolucionario hace cuarenta años”, lo que se quiere es “democratización”.

“Hoy en 1977, afirmó Paz, la contradicción entre el México desarrollado y el subdesarrollado se ha vuelto más aguda. No es la contradicción de dos clases sino de dos tiempos históricos, incluso de dos países”. El proyecto de modernización de México ha fallado por la existencia de ese trasfondo de miseria y ahora hay que encontrar nuevas soluciones.

Paz no habla ahora de una revolución, dijo, incluso duda de la existencia de revoluciones modernas. Con muchas reticencias y salvedades habla del posible tránsito al socialismo o de la construcción de un nuevo proyecto nacional. De cualquier manera, no cree que nuestra disyuntiva sea escoger entre el socialismo o el fascismo dependiente. “¿Por qué no ponernos a pensar por nuestra propia cuenta, por qué no inventar soluciones?”, pregunta expresando una preocupación muy propia de su generación.

# REFLEXIONES SOBRE PROBLEMAS POLITICOS CONSTITUCIONALES DE MEXICO Y ALEMANIA FEDERAL

★ El ciclo se desarrolló del 7 al 9 de agosto

Con el título de Reflexiones Actuales sobre Problemas Político Constitucionales de los Estados Unidos Mexicanos y de la República Federal de Alemania, se llevó a cabo un ciclo de conferencias del 7 al 9 de agosto pasado bajo el auspicio de la Coordinación de Humanidades.

Los diferentes temas fueron abordados por el doctor Hans-Rudolf Horn, jurista alemán, quien ha escrito en varias ocasiones sobre tópicos jurídicos que importan a nuestro país.

Los temas torales que expuso fueron: La Soberanía Popular en el Sistema Representativo; Los Controles Políticos del Poder Ejecutivo Federal y la Defensa de la Constitución.

Sobre el primer punto destacó que el problema de la legitimación y los límites del Poder Ejecutivo, en función del concepto de soberanía en nuestra Constitución, desprende que si todo poder público emana del pueblo, como lo asientan la mayoría de las constituciones, de una u otra manera se podrá legimitar más fácilmente, en relación al sistema europeo del parlamentarismo, una forma de gobierno fundándose en la elección popular. Sin embargo, la diferencia entre los dos sistemas no es tan grande ya que la mediación de la legitimación democrática, sea por un gremio complicado de representantes electores como en los Estados Unidos, sea por un parlamento regular, no perjudica el principio de la soberanía popular.

Por otra parte, señaló que el problema de la representación sigue siendo el mismo cuando el ciudadano va a las urnas en una democracia moderna: al ejercer su derecho de votación no procede en forma aislada sino que en este caso cuenta la acción del diputado como representante de la nación. Sólo cuando los ciudadanos votan en un referendo sobre un asunto especial que les concierne directamente, los me-



El doctor Jorge Carpizo hizo la presentación del doctor Hans-Rudolf Horn, quien dictó tres conferencias en la Coordinación de Humanidades.

dios representativos quedan como elementos eficaces.

La identidad política del pueblo ante sí mismo, como unidad política, agregó, no existe en ningún lugar y en ningún momento.

En el caso de que se intente realizar la democracia pura y directa, sin respetar los límites que resultan de su misma índole, se formula la disolución de la unidad política. No hay orden político sin representación, pues ésta se constituye como base de gobierno.

El desprestigio de la idea de la representación, dijo, está fundamentado en que muchas veces se tiene que advertir que la representación legal no corresponde a la representación real, por el desacuerdo entre los gobernantes y la opinión pública. Cuando se interrumpe el vínculo que une al pueblo y sus representantes, señaló, el sistema representativo no puede cumplir su función decisiva, que es la integración de la unidad política.

En cuanto a los Controles Políticos del Poder Ejecutivo Federal, el doctor Horn declaró que el sistema presidencial no se funda en el principio de que el Ejecuti-

vo y el Legislativo sean totalmente independientes, sino que entre los dos poderes existen controles políticos mutuos. Tampoco puede decirse que el parlamentarismo es aquel régimen en el cual el Poder Legislativo posee la gran mayoría de atribuciones y funja como órgano prepotente. En este caso, no importa si se habla de matices parlamentarios o si se rechaza el término al describir el sistema presidencial mexicano, pues no cabe duda que el mutuo control entre parlamento y gobierno no se limita al parlamentarismo en sentido estricto sino que es criterio esencial de la democracia representativa.

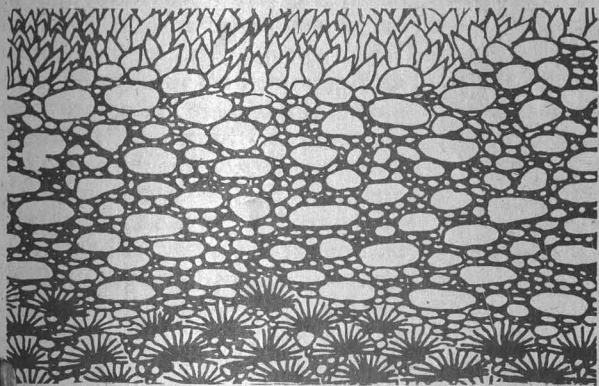
Al abordar el tema de la Defensa de la Constitución, se refirió a las concepciones actualizadas de la división de poderes; a la estructura del amparo mexicano; a la organización de la justicia constitucional, entre otros aspectos.

Al término de las conferencias, se llevó a cabo una mesa redonda donde los doctores Jorge Carpizo, Héctor Fix Zamudio, Ignacio Burgoa y el licenciado Jorge Madrazo, hicieron una serie de reflexiones y preguntas al ponente. ■

# LA CONTAMINACION EN LOS CANALES DE XOCHIMILCO Y SUS REPERCUSIONES EN LAS ACTIVIDADES

## ECONOMICAS

- ★ La elevada contaminación de los canales genera enfermedades
- ★ El deterioro que ha sufrido el paisaje natural, ha afectado al turismo



La realimentación del lago de Xochimilco con aguas negras, ha traído como consecuencia cambios de los ecosistemas, sobre todo en lo que se refiere a la población de organismos acuáticos, y algunos cultivos que son regados con aguas contaminadas.

En estos términos se expresó el licenciado José R. Balanzario, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, al disertar sobre **La contaminación de los canales de Xochimilco y su repercusión en las actividades económicas**. La conferencia se verificó el día 14 del presente mes, en el salón 25 de la Facultad.

Asimismo, señaló que la elevada contaminación de los canales que forman el lago, genera un serie de enfermedades que afectan directamente a la gente que vive en esa delegación y de paso a todo el Distrito Federal. Añadió que entre las enfermedades que se producen con más frecuencia, destacan la fiebre tifoidea, la gastroenteritis y las diarreas.

Por otra parte, subrayó que es importante considerar los cambios ocasionados por la modificación ecológica, en especial el deterioro que ha sufrido el paisaje natural, el cual ha afectado profundamente al turismo mexicano y extranjero que anteriormente era atraído por ese lugar.

A continuación, informó que Xochimilco forma parte de las 16 delegaciones políticas que integran al Distrito Federal, y que cuenta con una población de 150,000 habitantes, de los cuales el 83% corresponde a la población urbana y el 17% a la rural. Esta delegación cuenta con 800 hectáreas de ejidos y con 2,237 parcelas para el mismo número de ejidatarios. Además, tiene 38,760 chinampas de diferentes extensiones, que van desde los 200 hasta los 950 metros cuadrados, en una zona de 189 kilómetros de canales para el riego de las zonas de cultivo.

Más adelante, explicó que a partir de 1953 se ha observado una disminución en los cauces de los

canales, habiendo necesidad de reducir el bombeo hacia la ciudad, de 2.4 a 1.6 m cúbicos por segundo.

Entonces fue necesario buscar nuevas fuentes de abastecimiento, tales como el río Lerma, pozos municipales, etcétera, que provenían en un caudal de 14.3 m cúbicos por segundo. Con posterioridad se ampliaron nuevamente los sistemas de captación de Xochimilco, y se volvieron a extraer 2.4 m cúbicos por segundo.

Agregó que el bombeo del agua de los manantiales de Xochimilco hacia la ciudad de México, trajo como consecuencia la descompensación del régimen hidrológico de la región, observándose un abatimiento considerable en los niveles del lago de Xochimilco, con lo que se afectó a todas las actividades económicas de la región: la agricultura, la actividad turística y otras.

Ante esta situación, el Departamento del Distrito Federal procuró restituir el agua, y lo hizo por medio de aguas negras tratadas. En el año de 1958 se construyó la primera etapa de la planta tratadora, con una capacidad de 400 litros por segundo que se puso en operación hasta 1959. En el año de 1967, el DDF consideró oportuno y conveniente una ampliación para tratar las aguas hasta 1250 litros por segundo, con la cual, afirmaron los expertos, se lograría mantener el nivel del lago de Xochimilco.

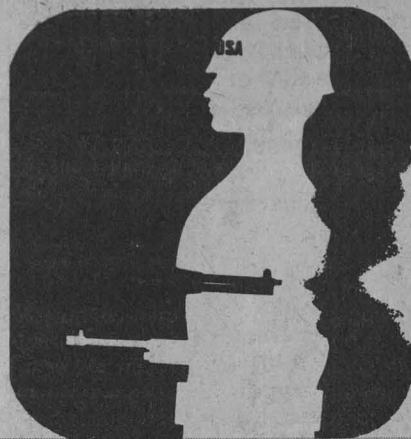
Oportunamente, el conferenciante recalcó que en Xochimilco el nivel del agua en los diversos canales ha bajado en forma alarmante, y que en algunos ha llegado hasta 1.5 m, lo que ha preocupado seriamente a los campesinos de la región. En tanto las autoridades del Distrito Federal no tomen medidas al respecto, indicó, el problema se seguirá agravando.

Cabe mencionar, dijo el licenciado José R. Balanzario, que los manantiales que abastecían a Xochimilco, como Nativitas, Manantiales, La Noria, San Luis Tlaxaltamalco y Acaltongo se han secado y en la actualidad el agua llega entubada desde San Gregorio y el puente de Urrutia, directamente de la planta de tratamiento del cerro de la Estrella, en la Delegación de Iztapalapa, con una cantidad de 1,200 litros por segundo, resolviendo de manera parcial el problema de los canales.

Finalmente, afirmó que tanto la fauna como la flora acuática se han visto fuertemente dañados por la alta contaminación del agua en los canales, incluyendo al lirio como vegetal contaminante, el cual ha propiciado la extinción de varias especies, por ejemplo, la culebra de agua que ya desapareció, y la flora original que sólo se observa en algunos canales.

# LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS,

## FALSA REPRESENTACION DE LO REAL



humanismo, cuando se inicia, constituye un conjunto de concepciones que expresan respeto hacia la dignidad humana, así como una profunda preocupación por el hombre; humanismo que nace como producto de la lucha de las masas en contra de la explotación y los vicios morales. Posteriormente, en el siglo XVIII, se constituye ya como movimiento ideológico de la burguesía, que proclama como "Los Derechos del hombre", la libertad, la igualdad y la fraternidad. Sin embargo, este movimiento pasó por alto el problema real de la libertad de los trabajadores como conquista histórica, y fundamentó sus ideales humanistas en la propiedad privada y el individualismo.

★ Se ha dado preferencia a programas educacionales y de salud



La Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada por la Organización de las Naciones Unidas el 1º de diciembre de 1948 y que, como se sabe, México no suscribió, representa falsamente a la responsabilidad, al no tomar en cuenta las condiciones concretas de la vida de los hombres, declaró la doctora Gilda Gómez Pérez-Mitre, jefe del Departamento de Psicología Social de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Psicología.

La entrevistada señaló que es necesario remitirse a lo que realmente son el Derecho y el Humanismo, para poder comprender lo que significa en esencia tal Declaración. Esto, desde el punto de vista de lo que debería ser la Psicología Social, abocada al estudio de los efectos que tienen las instancias superestructurales sobre los individuos.

El Derecho conforma una región interna del campo de "lo" político, que se encuentra determinada como práctica política situada superestructuralmente por las relaciones de producción sobre las cuales opera. La Declaración viene a ser un instrumento específico, un discurso de esa práctica política y representa una forma distorsionada de la realidad que refleja, pues habla de una igualdad entre los hombres



que en los hechos no se da, ya que las relaciones de producción existentes sitúan a aquéllos en posiciones diferentes, en tanto propiedad-no propiedad frente a los instrumentos de trabajo.

Históricamente considerado, el

Es aquí, indicó, donde surge el antagonismo entre las consignas humanistas y la posibilidad de su aplicación en una sociedad dividida; contradicción que se refleja en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Al negar la desigualdad de los hombres, la Declaración constituye una apariencia y en su seno se considera que tal particularidad es una condición natural. Los Derechos Humanos —subrayó— deberían fundamentarse realmente en la igualdad de los

hombres, pero esto sería posible siempre y cuando los medios de producción y la distribución de los bienes materiales fueran iguales para todos. Ni siquiera en los sistemas erróneamente llamados socialistas, agregó, han logrado

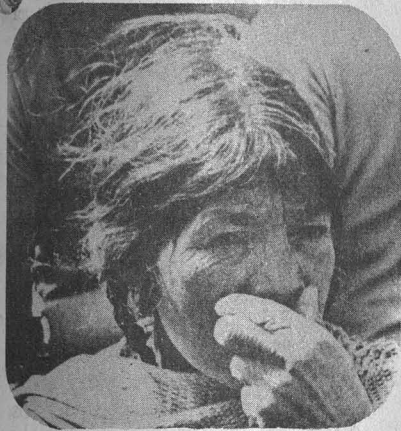
desarrollar una plena igualdad entre los seres humanos.

A pesar de todo lo que conlleva el hecho de haber podido socializar los medios de producción. Estos países permiten contemplar todavía cierto tipo de esclavitudes, como por ejemplo, la presencia autoritaria; la de una oposición enajenadora entre el trabajo manual y el trabajo intelectual, etcétera.

El comunismo es el régimen social que tendería a esa igualdad, pero, dijo la entrevistada, cada país debe encontrar su propia vía para hacer posible, finalmente, la justicia social.

Lo que debe buscarse no es ni el socialismo, ni el comunismo; palabras que, por otra parte, han sido satanizadas, sino una forma de justicia social para cada pueblo, independientemente de los rótulos.

En cuanto a la capacidad hu-



★ **Los programas oficiales deben orientarse a organizar a los campesinos**

No existen organizaciones dedicadas expreso a la protección de los derechos humanos de los indígenas en México, declaró el doctor Ricardo Pozas, coordinador del Centro de Estudios del Desarrollo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Sin embargo, los programas de las distintas dependencias oficiales, tienen como objetivo central atender a la población indígena para que pueda ejercer su derecho a trabajar, a la salud, a una recreación sana y a la educación.

El antropólogo Pozas dijo que

mana para alcanzar el pleno respeto de la dignidad del hombre y a la igualdad, la doctora Gilda Gómez dijo que ésta halla su respuesta en la vida material de la cual se gesta, por lo que dependerá de ella el que el hombre pueda alcanzar sus objetivos. Sin embargo no habrá de perderse de vista la necesidad de reeducar al hombre, para pasar de una formación social a otra, ya que los cambios en la estructura material no cambiarán mecánicamente la forma de pensar de los individuos. Tanto las condiciones objetivas como las subjetivas pueden crearse, agregó.

Lo que el hombre necesita para desarrollarse socialmente, señaló, es el acceso al derecho establecido, porque hasta ahora éste ha venido funcionando sólo al servicio de la clase dominante. Será necesario pasar del derecho formal al derecho real y efectivo para todos los miembros de la sociedad, y para ello se requerirá de toda una base material que posibilite la satisfacción, tanto de las propias necesidades de ésta,

como del desarrollo multilateral de sus individuos-soporte.

Con respecto al derecho a la propiedad individual establecida en la Declaración, la doctora hizo hincapié en que la propiedad primordial para el hombre es la de sus instrumentos de trabajo, cosa que en nuestras sociedades no se da; el derecho a la propiedad de estos medios, dijo, debe ser de quien los utiliza en el proceso de trabajo, y no de quien, precisamente, no participa de una manera directa en él.

Finalmente, se refirió a la desigualdad entre los países del orbe, como uno de los factores determinantes para la desigualdad contemplada entre los seres humanos, en casi todas las manifestaciones diversas en que se da la praxis individual, objetivo éste por cierto, que también es estudiado por la psicología social.

La Declaración Universal de Derechos Humanos no podrá cumplirse en ningún país, mientras esté basada en la propiedad privada y el individualismo, concluyó. □

Declaraciones del doctor Ricardo Pozas

## PROTECCION PARA LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS INDIGENAS



preferencia a la educación y al cuidado de la salud.

Por depender la población indígena de las actividades agropecuarias y jornaleras, declaró, los programas oficiales orientados a resolver el problema de la desocupación en el medio rural y tendentes a evitar la migración a los centros urbanos, han de encaminarse, básicamente, a organizar a los trabajadores del campo, proporcionándoles los más efectivos recursos técnicos a fin de que les permitan llevar una vida humana en sus lugares de asentamiento.

en estos programas, el derecho al trabajo, que es básico y determinante de los otros derechos, hasta ahora ha tenido poca protección por parte de los organismos oficiales que han dado una relativa

Paralelamente, estas organizaciones han de servir para la defensa activa y de lucha por conquistar un salario justo y prestaciones consecuentes en el trabajo, y mejorar así las condiciones de sus niveles de vida. □

# LOS

# SISTEMAS

# POLITICOS

★ **Serios problemas para el respeto de los Derechos Humanos**

★ **La libertad individual debe ubicarse dentro de la libertad colectiva**



Las democracias liberales “disfuncionales”, como son los sistemas políticos latinoamericanos que están en la búsqueda de una expresión propia para la organización de su sociedad, encuentran serios problemas para el respeto de los Derechos Humanos, ya que se da una desarticulación del cuerpo social y, por lo tanto, es más común el ejercicio del poder del Estado y la tendencia a la violación sistemática de aquellos.

El doctor Héctor Cuadra, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales e investigador titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas, señaló que si bien solamente en la utopía se realizarían los Derechos Humanos en plenitud, los países económicamente avanzados, con una democracia bien establecida, tienen mayores condiciones para el respeto a esos derechos.

Asimismo, las naciones socialistas, por definición, tienen mejores condiciones objetivas para el logro progresivo de un respeto integral a los Derechos Humanos. Desgraciadamente, la regla común en las sociedades contemporáneas es la violación sistemática y reiterada de los mismos, agregó.

Existe una relación directa entre estructura económica y modelo político: si la primera es deficiente, el segundo resultará inadecuado.

Los países africanos, debido a una escasa integración social y a los bajos niveles de politización, alfabetización y cultura, se enfrentan a graves problemas de respeto a los derechos fundamen-

tales durante la búsqueda de una forma de ser social. Sin embargo, subrayó, no debe caerse en planteamientos generales ambiguos; es menester tomar en cuenta las características específicas de cada país.

Desde el punto de vista jurídico, los Derechos Humanos son el marco que la sociedad organizada permite al individuo para operar como ser social, con una serie de atributos y limitantes que le impone su condición de agregado social.

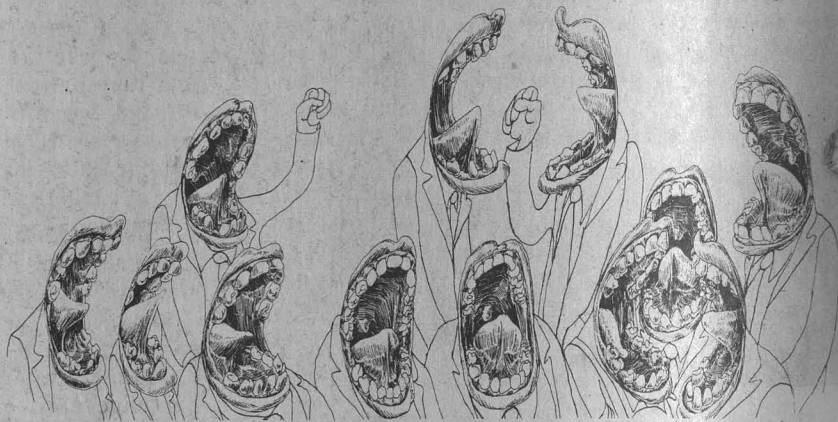
El marco referencial del ejercicio de la libertad del hombre como ser social, está perfilado de manera relativamente diferente según el sistema social del que se trate, pero existe un **sustratum** común que parte de una concepción judeo-cristiana, en la que hay valores considerados como universales, y esos son los patrones que han dado lugar a la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Esta Declaración, continuó el entrevistado, no hace referencia concreta a ningún sistema políti-

co, sino a planteamientos generales; su efectividad, implementación, cristalización u operatividad, están en función de la óptica de cada sistema. Este es un problema de énfasis, más que de naturaleza.

Los sistemas políticos liberales consideran como primera instancia de la libertad del hombre los derechos políticos y civiles, y de forma subsidiaria derivan los derechos económicos y culturales; los países con economía centralizada conciben la libertad del hombre partiendo de la desenajenación económica para implementar después su ámbito de libertad civil y política.

No obstante, dijo, no se debe perder de vista que en un análisis



objetivo no cabe hablar de una realización de la libertad individual si ésta no se encuentra ubicada en el entendimiento del bienestar y la libertad colectiva; por otra parte, no puede existir una idea de bienestar colectivo, incluyendo la libertad, si no se da a la vez una participación individual, es decir, solamente es posible entender al hombre considerando su definición esencial como individuo y ente social.

Es importante señalar, apuntó, que los Derechos Humanos son utilizados, en el caso del gobierno actual de los Estados Unidos, como pretexto para justificar la discriminación en el trato entre países, cuando en realidad ésta tiene un fondo económico-político.

Por otra parte, la política es por esencia pragmática, y no podrían llevarse a cabo las relaciones internacionales si se maneja hasta sus últimas consecuencias la tesis del respeto a los derechos fundamentales como prerequisite indispensable para establecerlas.

Comentarios del  
doctor Santiago  
Genovés

## NO EXISTEN RAZAS SUPERIORES NI INFERIORES

★ El racismo provoca  
"inferioridades"



Recientemente el doctor Santiago Genovés, investigador del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, fue designado por la American Dermatoglyphics Association (ADA), como su representante en América Latina, de la cual dijo el antropólogo: es una asociación que pretende extender su membresía en Latinoamérica para ampliar la investigación en materia de los dermatoglifos (huellas digitopalmares) de gran relación con aspectos médicos, y que desde el punto de vista antropológico, su estudio resulta muy interesante.

El doctor Santiago Genovés es mundialmente conocido por sus estudios y experimentos sobre la agresión y las relaciones humanas, destacando sobremanera la investigación Akali, que arrojó interesantes resultados para el estudio de estos temas. También participó con el doctor Thor Heyerdal en la expedición Ra, que cruzó el océano en una barca de papiro. Es, además, miembro del Consejo de la Sociedad Internacional para Estudios de Agresión.

Al ser entrevistado, el doctor Genovés habló sobre los problemas y las causas del racismo. Señaló que no existen razas superiores, ni inferiores, no solamente en el hombre sino tampoco en el resto del reino animal. Existen, dijo, mejores o peores adaptaciones de éste o aquel grupo animal o humano, en un momento de su devenir evolutivo para determinada función.

El doctor Genovés destacó que uno de los aspectos más extendidos del racismo clásico, es el de mantener la creencia de que la inteligencia de

otros grupos raciales es inferior a la del propio, y esto es algo que causó y causa mucho daño.

Esta medida se apoya en la realización y aplicación de test de inteligencia dirigida hacia lo que motiva a un grupo, pero no lo hace o no interesa a otro. También sucede que si algún estudioso serio observa, a partir de sus datos, ciertas diferencias en algún grupo humano acerca de lo que llamamos inteligencia, entonces, también se le tacha de racista.

Esto sucede, señaló el investigador, porque en la misma forma que existen diferencias corporales entre diversos grupos humanos, "hay diferencias entre inteligencia tanto abstracta como concreta, que es legítimo, útil y conveniente investigar".

El doctor Genovés concluyó diciendo que "cuando por razones de tipo político o sociopolíticas y de carácter económico, se ha tratado de comparar las razas humanas, manteniendo que algunas de ellas es superior a otra, entonces comienza el racismo que normalmente hace inferiores a los otros, y esto sucede, no por razones biológicas sino de tipo cultural, de lenguaje, de política, de religión, etcétera".



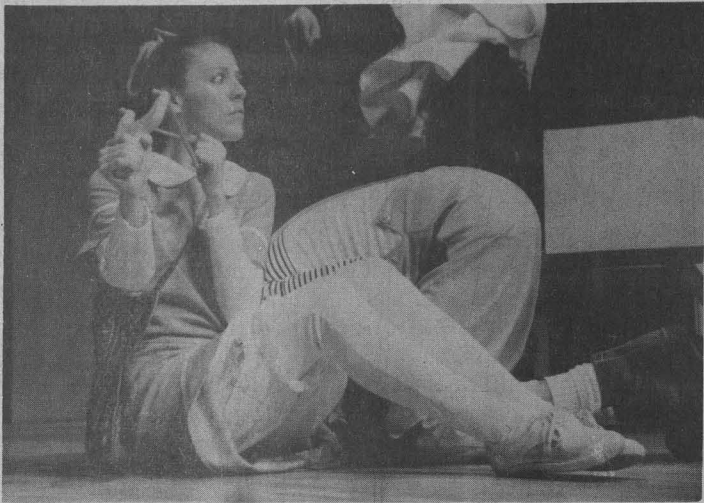


IMAGEN UNIVERSITARIA  
IMAGEN UNIVERSITARIA

IMAGEN  
UNIVERSITARIA  
IMAGEN  
UNIVERSITARIA



# ¿Alguien dijo DRAGÓN?

- El teatro infantil mexicano subestima al niño
- Obra del brasileño Carlos Lyra
- Escenificada por el grupo Dragón

¿Alguien dijo dragón?, ¿quién?  
 ¿Alguien dijo que era feo, que era malo?,  
 ¿quién?

**Dragón:** (del griego drakón). Monstruo fabuloso. Reptil del orden de los saurios cuya piel forma a los lados del cuerpo una especie de paracaídas que ayuda a los brinco del animal.

El teatro infantil que se hace en México se caracteriza generalmente por subestimar al niño, al no considerarlo un ser pensante y tomarlo como un público cautivo y pasivo, afirma Eduardo López Rojas, director de la obra **¿Alguien dijo Dragón?**, de Carlos Lyra, que se viene escenificando con actores profesionales, todos los sábados y domingos en el Teatro de la Universidad.

Además, agrega, es frecuente que en el ambiente escénico mexicano esta actividad sea minimizada, relegada a segundos planos por considerarse sin importancia. El público es poco numeroso, por lo que la mayor parte de las obras de teatro infantil, son realizadas por actores o grupos no profesionales.

“Es sólo en el ámbito universitario donde se realiza la mayor cantidad de obras para niños y donde se respeta al niño como un ser pensante, al cual no es necesario darle las cosas ya digeridas”, expresó.

**¿Alguien dijo dragón?**; obra del músico y dramaturgo brasileño Carlos Lyra, nacido en Ipanema, Río de Janeiro e integrante del movimiento musical bossa-nova, que hizo bailar a toda la gente de los sesentas.

Empero, su faceta como autor de teatro era casi desconocida. En México se dio a conocer con **Pobre niño rico**, y posteriormente presentó **¿Alguien dijo dragón?**, obra que le hizo ganar el primer premio al mejor cuento infantil de 1970.

**¿Alguien dijo dragón?**, es un juego con una serie de valores que pueden resultar confusos para muchos niños: la felicidad, la libertad, la convivencia, la fealdad y la maldad; es ante todo un cuestionamiento a aquellos “héroes” creados por la imaginación influida por los medios masivos de comunicación: hadas, monstruos, fantasmas y animales, pero también es la participación del público infantil en la definición, el cuestionamiento y toma de decisiones.

El grupo de teatro Dragón, ha montado esta obra, gracias al apoyo del Departamento de Teatro de la Dirección General de Difusión Cultural.

## FACULTAD DE ECONOMIA

### DIVISIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES

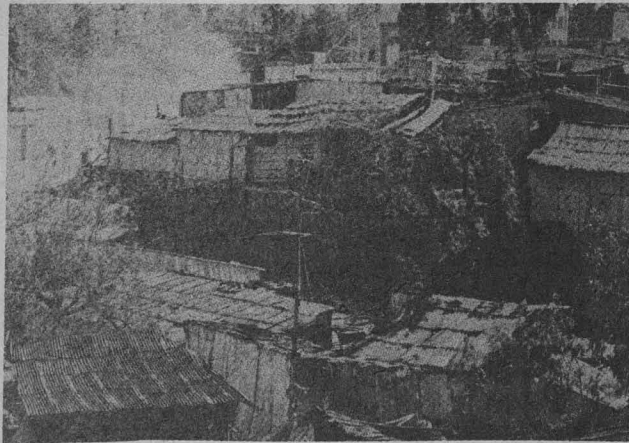
La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en los Estatutos referidos y en la presente convocatoria, y que aspiren a ocupar las siguientes plazas:

- 2 Plazas de profesor de carrera titular nivel "A" de tiempo completo, asignadas al Área de Teoría Económica de la División de Estudios Superiores, (con sueldo mensual de \$22,472.00.

#### B A S E S:

##### A. Requisitos para ocupar las plazas:

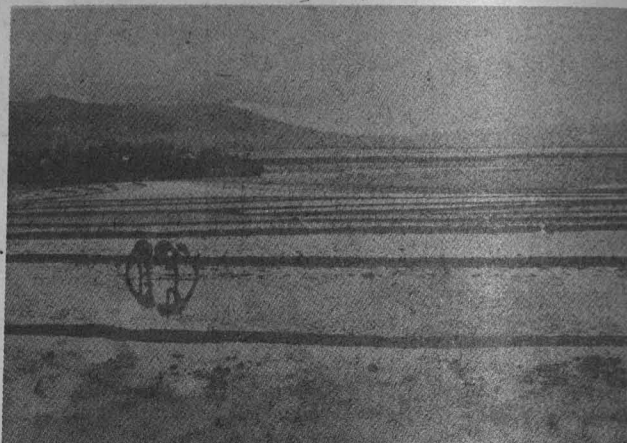
1. Poseer grado de doctor o los conocimientos y experiencia equivalentes de acuerdo a los criterios de equivalencia aprobados por el Consejo Técnico de la Facultad de Economía, en su sesión 17/76 del 23 de noviembre de 1976.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.



3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

B. De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes presenten las siguientes pruebas:

1. Crítica escrita al programa de estudios o de investigación del área de Teoría Económica de la División de Estudios Superiores.
2. Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
3. Prueba didáctica que consiste en impartir una clase de hora y media ante un grupo académico del área, cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
4. Formulación de un proyecto de investigación en el área.



5. Réplica de las pruebas escritas ante los miembros del jurado.

C. Para participar en el concurso los interesados deberán solicitar inscripción por escrito, en la Secretaría Académica de la División de Estudios Superiores, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

1. Currículum vitae (original y tres copias).
2. Copia del acta de nacimiento.
3. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
4. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México.

En la Secretaría Académica de la División de Estudios Superiores se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y las fechas en que tendrán lugar las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso de oposición.



La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 20 al 23 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el Estatuto referido, y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación:

- 1 Plaza de ayudante de investigador nivel "B" tiempo completo, en el Área de Investigación "El Nuevo Patrón de Acumulación en América Latina y las Políticas Económicas que éste implica", de la División de Estudios Superiores, con sueldo mensual de \$11,192.00.

#### B A S E S:

##### A. Requisitos para ocupar la plaza:

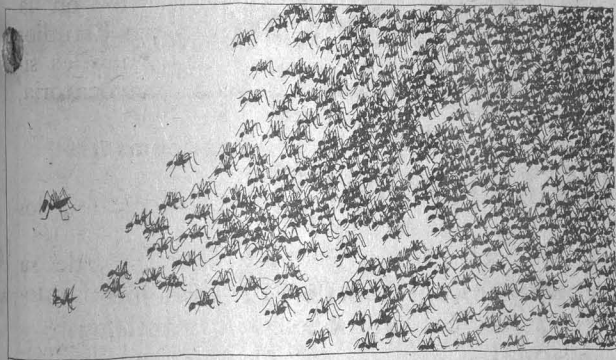
1. Haber acreditado la totalidad del plan de estudios de la licenciatura en Economía, con promedio no menor de ocho.
2. Tener conocimiento en el análisis econométrico utilizando programas de computación.

B. El Consejo Técnico determinó que los aspirantes presenten las siguientes pruebas:

1. Trabajo escrito de un tema del área que determinará el jurado, en un máximo de 20 cuartillas.
2. Réplica del trabajo ante el jurado.

C. Para participar en el concurso, los interesados deberán solicitar inscripción por escrito, haciendo referencia a la plaza que desean ocupar, en la Secretaría Académica de la División de Estudios Superiores, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

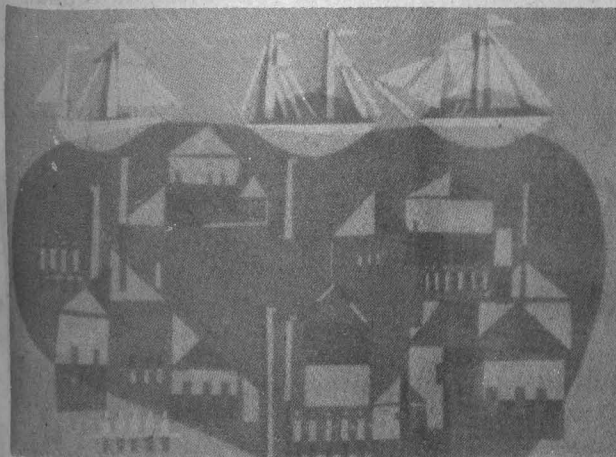
1. **Currículum vitae** (original y tres copias).
2. Copia del acta de nacimiento.
3. Copia de los documentos que acreditan los requisitos establecidos.
4. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México.



En la Secretaría Académica de la División de Estudios Superiores se le comunicará a los interesados de la admisión de sus solicitudes y, una vez concluidos los procedimientos que señala el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso.



La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 20 al 23 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a la personas que reúnan



los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el Estatuto referido, y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación:

- 1 **Plaza de ayudante de investigador nivel "A" tiempo completo**, para el área de investigación "El Modelo de Desarrollo Económico de América Latina", de la División de Estudios Superiores, con sueldo mensual de \$9,114.00.

#### B A S E S :

A. Requisitos para ocupar la plaza:

1. Haber acreditado cuando menos el 75% del plan de estudios de la licenciatura en Economía, con promedio no menor de ocho.
2. Tener conocimientos en el manejo de información estadística.

B. El Consejo Técnico determinó que los aspirantes presenten las siguientes pruebas:

1. Trabajo escrito de un tema del área que determinará el jurado, en un máximo de 20 cuartillas.
2. Réplica del trabajo ante el jurado.

C. Para participar en el concurso, los interesados deberán solicitar inscripción por escrito, haciendo referencia a la plaza que desean ocupar, en la Secretaría Académica de la División de Estudios Superiores, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, acompañando:

1. **Currículum vitae** (original y tres copias).
2. Copia del acta de nacimiento.
3. Copia de los documentos que acreditan los requisitos establecidos.
4. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
5. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México.

En la Secretaría Académica de la División de Estudios Superiores se les comunicará a los interesados de la admisión de sus solicitudes y una vez concluidos los procedimientos que señala el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA  
EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,

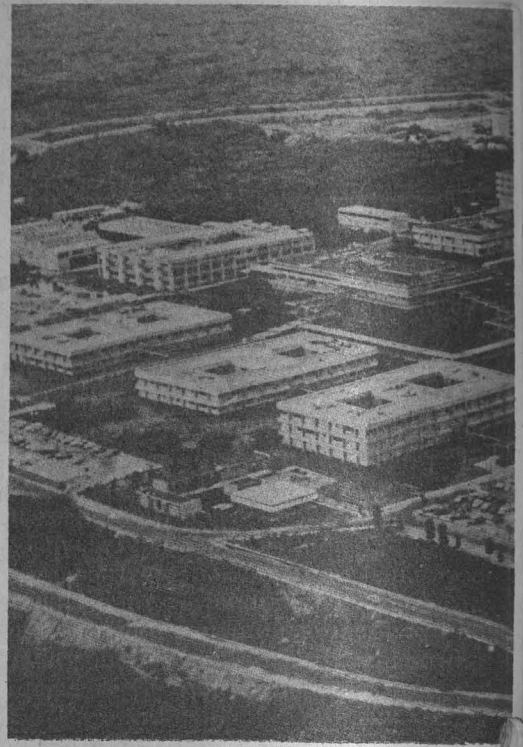
agosto 17 de 1978

LA DIRECTORA

Mtra. Elena Sandoval Espinosa

# datos

## CENTRO LATINOAMERICANO DE TECNOLOGIA EDUCACIONAL PARA LA SALUD



### CURSO DE PLANEACION EDUCACIONAL

Curso dirigido a personal académico de nivel medio y directivo (jefes de departamento, jefes de enseñanza, jefes de Planeación en escuelas y programas) del área de la salud.

#### Objetivo general

El participante diseñará un plan de estudios con base en el análisis del contexto social, el diagnóstico de su institución, los modelos pedagógicos de enseñanza y de práctica profesional, siguiendo la metodología de diseño curricular por objetivos de aprendizaje; además elaborará un programa de aplicación y evaluación del plan diseñado.

#### Descripción del contenido

La estructura del curso sigue las etapas del proceso de planeación, integrado a los procesos de investigación y de solución de problemas.

- Estudio y diagnóstico de la institución representada por el participante.
- Identificación de los problemas de planeación educativa de la institución.
- Definición de las necesidades para la planeación educativa.

- Formulación del modelo de servicio.
  - Formulación del modelo de práctica profesional.
  - Estructura y organización del plan de estudios.
  - Programa de implantación y evaluación del plan de estudios.
- Duración: 5 semanas (125 h).  
Horario: 9:00 a 14:00 h.  
Iniciación: 11 de septiembre; terminación: 9 de octubre.

#### Requisitos:

- a) Información sobre sistematización de la enseñanza.
  - b) Estar propuesto oficialmente por su institución.
  - c) Demostrar que realizará las funciones profesionales para las que será capacitado al regresar a su institución.
- Cupo limitado a 16 personas.  
Fecha límite de inscripción: 4 de septiembre.

Para informes e inscripciones, acudir a:  
C.L.A.T.E.S., A.C.  
Presidente Carranza N° 162  
Coyoacán, Méx. 21, D.F.  
Tel. 554-86-55.



# CENTRO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS EDUCATIVOS

## CURSO PARA PROFESORES DE EDUCACION SUPERIOR

### Diseño de Planes de Estudios

Este curso pretende que los participantes manejen una determinada metodología de diseño curricular que les permita participar en la revisión y elaboración del plan de estudios de su dependencia.

28 de agosto - 22 de septiembre

Duración: 80 h.

Turno matutino: 9:00 a 13:00 h.

Diariamente: De lunes a viernes.

### Enseñanza Programada

A través de este curso, se pretende que el profesor aplique los principios de la Enseñanza Programada en la elaboración de material didáctico para cursos.

28 de agosto - 22 de septiembre

Duración: 80 h.

Turno matutino: 9:00 a 13:00 h.

Diariamente: De lunes a viernes.

### Evaluación del Aprovechamiento Escolar

Con este curso se pretende que el participante esté capacitado para seleccionar y elaborar pruebas tipificadas del aprovechamiento escolar.

28 de agosto - 15 de septiembre

Duración: 60 h.

Turno matutino: 9:00 a 13:00 h.

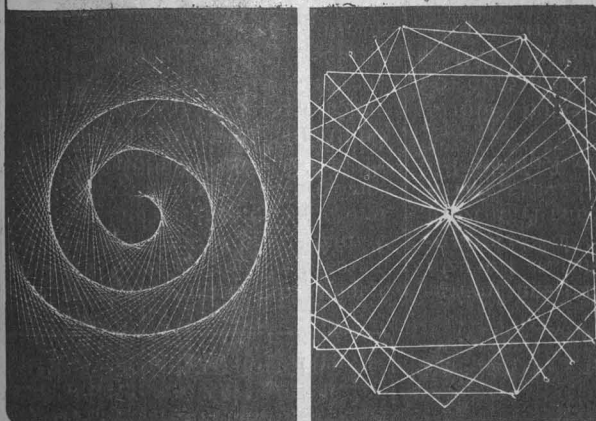
Diariamente: De lunes a viernes.

B

**NOTA:** Para inscribirse en estos cursos, se requiere haber cursado previamente alguno de los siguientes: Sistematización de la Enseñanza, Elaboración y Administración de Programas de Estudio o Taller I de Tecnología Educativa.

Las solicitudes de inscripción se realizarán en las oficinas del CISE, situadas en el circuito exterior de Ciudad Universitaria, de las 10:00 a las 13:00 h y de las 17:00 a las 19:00 h, con la licenciada Alicia Batllori de Sánchez Nava.

Los profesores deberán presentar una constancia de la dependencia donde prestan sus servicios.



# CENTRO DE EDUCACION CONTINUA

El Centro de Educación Continua (CEC) de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería, ha programado los siguientes cursos para los meses de agosto y septiembre del presente año:

Dichos cursos se llevarán a cabo en el Centro de Educación Continua de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería (Palacio de Minería, Tacuba N° 5). Mayores informes a los teléfonos: 521-73-35 y 512-31-23.

**Mecánica de rocas aplicada a la Ingeniería**, organizado por el CEC en colaboración con la Sociedad Mexicana de Mecánica de Rocas, AC. Coordinadores: ingenieros Gabriel García Altamirano y Luis Vieitez Utesa. Del 21 al 26 de agosto de 1978.

**Dimensionamiento de estructuras de concreto** (con créditos académicos para la especialización en Construcción), organizado por el CEC en colaboración con el CICM, AC. Coordinador: ingeniero José María Riobóo M. Del 18 al 23 de septiembre.



## BOLSA UNIVERSITARIA DE TRABAJO

DEMANDA N° 1217: Solicita **ingeniero civil**, pasante, horario completo, sueldo de \$11,000.00 a \$12,000.00. Requisitos: dos años en el área de estructuras metálicas y conocimientos en trabajos de máquina computadora. Lugar de trabajo en el Estado de México.

DEMANDA N° 1227: Solicita **licenciado en Letras Clásicas**, pasante, horario completo, sueldo de \$85.00 la hora. Requisitos: docencia. Para el puesto de profesor de Etimologías.

DEMANDA N° 1236: Solicita **ingeniero civil o arquitecto**, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$15,000.00 a \$20,000.00. Requisitos: Tres años en el ramo de residencia, disposición para viajar. Para el puesto de coordinador de obra.

DEMANDA N° 1237: Solicita **ingeniero civil o arquitecto**, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$25,000.00 a \$35,000.00. Requisitos: cinco años de experiencia en obras y administración de las mismas. Para el puesto de gerente de proyecto.

DEMANDA N° 1238: Solicita **ingeniero mecánico**, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$13,500.00. Requisitos: un año de experiencia en cálculo, instalación y montaje de equipo, servicios de maquinaria, conocimientos de máquinas y herramientas. Para el puesto de supervisor de proyectos.

DEMANDA N° 1239: Solicita **ingeniero mecánico electricista**, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$14,000.00. Requisitos: un año en programación de sistemas de mantenimiento preventivo y conocimiento de equipo eléctrico, desarrollo de proyectos y manejo de personal. Para el puesto de jefe del departamento eléctrico.

DEMANDA N° 1240: Solicita **ingeniero mecánico electricista**, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$12,000.00. Requisitos: un año de experiencia en mantenimiento mecánico industrial, conocimiento de máquinas y herramientas, electri-

cidad, manejo de personal. Para el puesto de supervisor de mantenimiento.

DEMANDA N° 1243: Solicita **ingenieros químicos, civiles, mecánicos electricistas**, horario completo, pasantes o titulados, sueldo de \$8,000.00 a \$9,000.00. Requisitos: experiencia preferentemente en proyectos hidráulicos, disposición para viajar a planta en Toluca o Tampico.

DEMANDA N° 1244: Solicita **ingeniero mecánico electricista**, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$8,500.00. Requisitos: un año de experiencia en supervisión de obra, tubería e hidráulica, interpretación de planos. Para el puesto de supervisor de obra.

DEMANDA N° 1246: Solicita **ingeniero químico metalúrgico**, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$12,000.00. Requisitos: conocimientos en pruebas destructivas de materiales y análisis químicos. Para el puesto de jefe de laboratorio.

DEMANDA N° 1247: Solicita **estudiante de pedagogía o enfermería**, primeros semestres, horario de 8:00 a 15:00 h, sueldo de \$3,000.00 más desayuno y comida. Requisitos: que le gusten los niños, magnífico carácter. Para atender a dos niños de uno y tres años de edad.

DEMANDA N° 1248: Solicita **licenciado en Administración de Empresas**, pasante o titulado, horario completo; sueldo para estudiante del último semestre; \$5,000.00, con horario de 9:00 a 14:00 h; sueldo a pasante \$7,000.00; sueldo para titulado \$10,000.00. Requisitos: un año de experiencia en manejo de personal (uno), (otro en) asuntos administrativos en general. Para el puesto(s) de asistente del departamento administrativo.

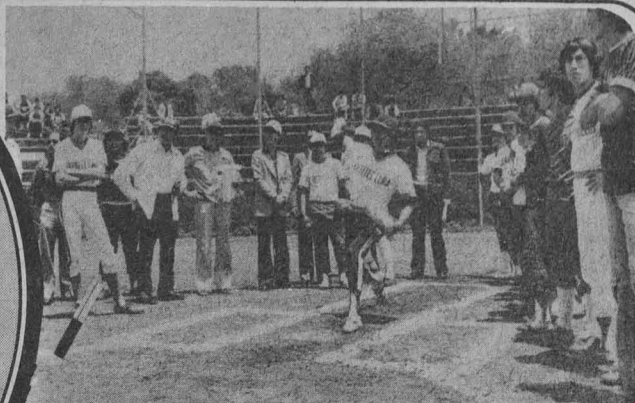
DEMANDA N° 1250: Solicita **ingenieros mecánicos**, pasantes o titulados, horario completo, sueldo de \$15,000.00 a \$20,000.00. Requisitos: un año de experiencia (uno) en control de calidad, (otro) en ingeniería de productos.

DEMANDA N° 1252: Solicita **ingenieros topógrafos**, titulados, horario completo, sueldo de \$10,000.00. Requisitos: sin experiencia. Lugar de trabajo en el Distrito Federal.

Para la inscripción en la BUT, los interesados deberán presentarse con una fotografía, calificaciones, carta de pasante o cédula profesional. (Entre Ingeniería y Arquitectura de 9:00 a 16:00 h, de lunes a viernes).

Beisbol

## Juego de Estrellas



Con la presencia de Julio César Velázquez, coordinador de Actividades Deportivas, Luis Arriola, secretario particular del Director de esa

dependencia, y autoridades de la ENEP Cuautitlán, fueron abiertos la semana pasada los juegos del Play Off de beisbol de la temporada, te-

niendo como escenario el diamante de CU.

El Play Off se inició con un juego de exhibición, en el que participaron dos selecciones formadas de once equipos universitarios (Acatlán, Arquitectura, Ciencias Políticas, Comercio, Cuautitlán, Ciencias, Derecho,

Ingeniería, Odontología y Veterinaria).

En este juego de estrellas se vieron lanzamientos potentes y una facilidad para atrapar pelotas en cualquier dirección, notándose que promete ser un Play Off lleno de sorpresas por la calidad de jugadores de cada equipo. ■

## Exhibición Universitaria de Box

Buenos resultados arrojó el certamen boxístico efectuado en el cuadrilátero del Reposo de Atletas, CU, el viernes 11 del presente mes.

El evento tuvo como objetivo, observar a los nuevos prospectos que tendrán que pulir el profesor Rodea y el entrenador Antonio Solórzano, para reforzar el equipo representativo universitario en la especialidad.

Los resultados de las peleas fueron los siguientes:

En peso paja, Celso Arrellano venció a su hermano Ismael, en la primera de la tarde.

En la división mosca junior, Marcos Martínez se impuso a Antonio Bobadilla por decisión.

En gallo, Galdino Mateos perdió ante Roberto Landeros, y en otro combate de la misma división, Zacarías Velázquez se impuso a Javier Flores por KO en el primer round.

En la división pluma, Salvador Escobedo ganó a Jaime Arellano por decisión.

En peso ligero, Felipe Elizalde venció a Alejandro Estrada en el segundo round.

En la última pelea, también en peso ligero, Luis Castillo se impuso a Lorenzo Perales por decisión unánime. ■



Esgrima

## Se integra el Equipo de la UNAM

Con la finalidad de integrar el conjunto universitario que participará en el próximo Campeonato Nacional Estatal por Equipos, a realizarse este fin de semana en la Sala de Armas Fernando Montes de Oca, se organizaron dos competencias selectivas.

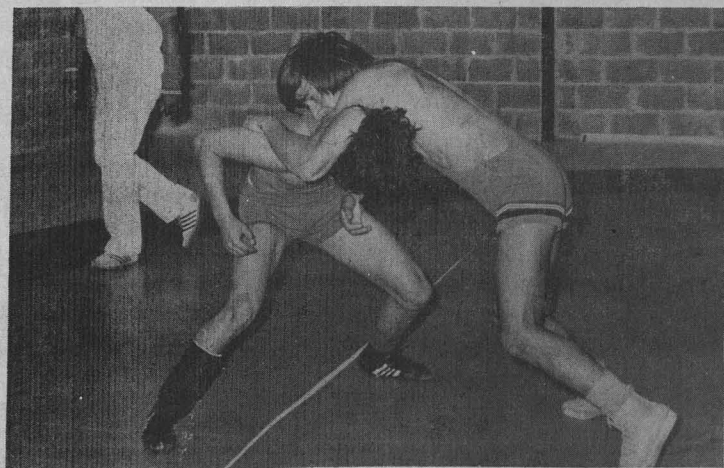
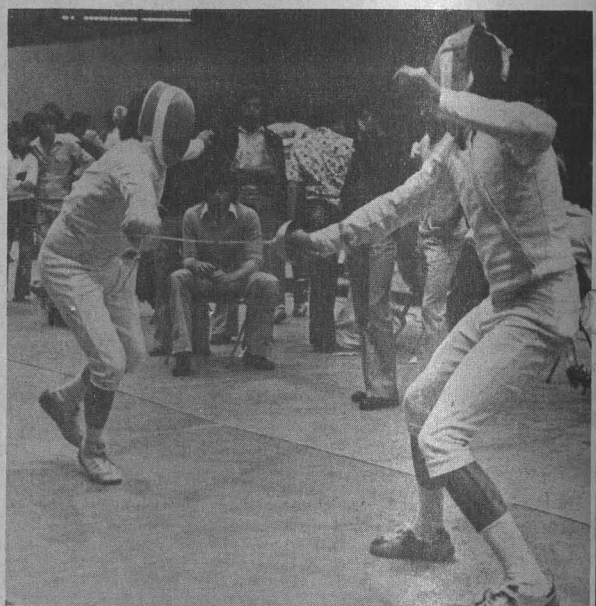
El equipo universitario se formó por los primeros lugares de la segunda competencia, siendo los resultados de éstas los siguientes: en espada, Tadeo Aguilar de Arquitectura, primer lugar; Jorge A. Fernández de la Prepa 8, segundo lugar, y en el tercero, Guadalberto González de Medicina.

En sable, los lugares fueron ocupados por

Roberto Castellanos de la Preparatoria 5, Jorge Uribe del DESFI y Alfredo Acosta de Arquitectura, en el primero, segundo y tercer lugar respectivamente.

Esperanza Vázquez de la ENEP Cuautitlán, Laura Patricia Rodríguez de Arquitectura y Rosario Leyva de la Prepa 5 ocuparon los tres primeros lugares en florete femenino.

En el segundo día de competencia, se registró la prueba de florete varonil, y resultaron vencedores Sergio Muñoz de Economía, Manuel Castro de Alba de Químicas y Arturo Borja de la misma Facultad. ■



Lucha

## Torneo Selectivo

Con la mira puesta en el Campeonato Mundial de Lucha, en ambos estilos, a realizarse del 20 al 27 de agosto en las instalaciones del CDOM, se efectuó el pasado sábado un torneo selectivo para integrar el equipo nacional, que será

también nuestra representación en dicho evento.

Las competencias se efectuaron en todas las categorías, y el equipo representativo se formó con el primer lugar de cada una de ellas, resultando seleccionados, en grecorroma-

na: Pablo Gómez, Leopoldo Ulloa, Vicente González y Javier Serrano; en estilo libre, Moisés López, Moisés Lara y Javier Serrano.

Cabe destacar que todos los seleccionados para el equipo nacional son elementos de la UNAM.



SERIE: "Divulgación de Temas y Tópicos Universitarios"

Canal 5

JUEVES 17 DE AGOSTO DE 1978

- |  |  |
|--|--|
| <p>8:00 Ing. Q. Luis González García. Química. ENP</p> <p>9:00 M.C. Isaías Cervantes. Tratamiento del cáncer. ODONTOLOGIA</p> <p>10:00 Profa. Assunta Angelucci. Italiano. ENP</p> <p>10:30 Prof. Ernesto Schettino. Historia del pensamiento antiguo. FILOSOFIA Y LETRAS</p> <p>11:00 Lic. Martha Susana Ruiz de Sarabia. La Juventud y sus Valores. PSICOLOGIA</p> | <p>12:00 Prof. Jaime Mejía. Prof. Manuel González G. ESC. NAL. DE ARTES PLASTICAS</p> <p>12:30 Lic. Manuel Cabrera López. Higiene Mental. ENP</p> <p>13:00 Dr. Héctor Martínez Valdez. Dra. M<sup>o</sup> Eugenia Salinas y Mejía. Dr. Vicente Madrid Marina. Funciones del Hígado. MEDICINA</p> <p>13:30 Dr. Alfredo Avalos. Dr. César Becerra. Dr. José Luis Luna Aguilar. Tabaquismo y enfermedades de las vías respiratorias. 1a.parte. MEDICINA</p> |
|--|--|

VIERNES 18 DE AGOSTO DE 1978

- |  |  |
|--|--|
| <p>8:00 Dr. Eduardo López Betancourt. Diálogos. DERECHO</p> <p>9:00 Lic. Ricardo Méndez Silva. D. Internacional. DERECHO</p> <p>9:30 Licenciados Rolando Martínez, Eduardo Andrade, Manuel Ovilla y Luis Molina. Coordinación de Ciencias Políticas. DERECHO.</p> <p>10:00 Dr. José M. Doportó. Instalación para un pie de cría. MED. VÉT. Y ZOOT.</p> <p>10:30 Dra. Nuria de Buen Llado. Epitelio de revestimiento. MED. VET. Y ZOOT.</p> | <p>11:00 Dr. Manuel Ramírez V. Historia: Cassette 5-090370177.</p> <p>11:30 Sr. Alejandro Tavera. Contaduría. CONT. Y ADMON.</p> <p>12:00 Sr. Alejandro Tavera. Contaduría. CONT. Y ADMON.</p> <p>12:30 Sr. Alejandro Tavera. Contaduría. CONT. Y ADMON.</p> <p>13:00 Sr. Alejandro Tavera. Contaduría. CONT. Y ADMON.</p> <p>13:30 Ing. Carlos Orozco Alam. Política Agrícola. ENEP CUAUTITLAN IZCALLI.</p> |
|--|--|

Nuestros Maestros

DOCTOR RAOUL FOURNIER VILLADA



presidente de la Sociedad Médica del Hospital General; presidente de la Asociación Médica Franco-Mexicana; director de la Facultad de Medicina; presidente de la Asociación Mexicana de Gastroenterología; y presidente del IV Congreso de Medicina Neohipocrática.

Fundador y director de la revista **La Prensa Médica Mexicana**, en la que ha colaborado asiduamente número tras número.

Entre sus numerosas obras figuran: **La educación del maestro en Salud Pública: Libro conmemorativo del I Centenario de la Academia Nacional de Medicina (1964); El ejercicio humano de la medicina**, en el mismo libro conmemorativo. Además es autor de más de cincuenta artículos, la mayor parte de ellos sobre temas

gastroenterológicos, cada uno de los cuales constituye el resultado de una investigación o de una experiencia, publicados en su mayor parte en **La Prensa Médica Mexicana**. Entre dichos artículos figuran algunos dedicados a investigaciones sobre el duodeno y sobre el recto, así como en torno a otros temas médicos generales. Algunos de sus artículos han sido publicados por la Academia Nacional de Medicina, en las **Memorias de la Tercera Jornada Panamericana de Gastroenterología y del Primer Congreso Nacional de Gastroenterología (1952); por Cuadernos Médicos; y por la Revista del Seguro Social**. La reunión de sus cincuenta y tantos artículos, debidamente ordenados, constituiría un tratado general de enfermedades del aparato digestivo.

Profesor emérito por la Facultad de Medicina, en la cual ha ocupado las cátedras de Clínica Médica, Gastroenterología, y Gastroenterología en la Escuela de Graduados.

Realizó estudios de posgrado en los hospitales Cochin Saint Antoine y la Selepriere, de París.

Ha sido presidente de la Academia Nacional de Medicina;

Plantel Azcapotzalco

## REUNION DE INTERCAMBIO ACADEMICO ENTRE PROFESORES DE DERECHO DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

El Area de Historia, a través de la Comisión Organizadora, invita a los profesores interesados en participar en la **Reunión de Intercambio Académico entre Profesores de Derecho del CCH**, que se realizará el próximo 12 de septiembre a las 9:00 h, en el Plantel Azcapotzalco.

La reunión tiene como propósito fortalecer la cooperación entre los profesores de Derecho del Colegio, incrementar los objetivos de enseñanza e investigación y transmitir la experiencia docente individual en acciones co-

lectivas de búsqueda, crítica y evaluación del fenómeno jurídico. Asimismo, se promoverá la continuidad de los trabajos iniciados el año pasado, los cuales culminaron con la organización de dos encuentros nacionales sobre la enseñanza del Derecho.

Los trabajos se realizarán de acuerdo con el siguiente programa:

- Intercambio de experiencias de trabajo docente.

9:00.h.

- Propositiones sobre la fun-

ción del profesor y el perfil del egresado.

12:00 h.

- Receso.

14:00 h.

- Propositiones y organización del trabajo académico.

16:00 h.

- Lectura de conclusiones.

20:00 h.

Los profesores interesados pueden acudir a la Secretaría Académica de cada Plantel, para registrarse y obtener la información sobre los temas que se tratarán en la reunión.

## LOS CONSEJOS ACADEMICOS POR AREA

De acuerdo con los objetivos principales del Colegio de Ciencias y Humanidades, que son el avance y transformación de la vida académica universitaria, fueron creados los Consejos Académicos por Area, a fin de ratificar la política de superación académica de la Universidad.

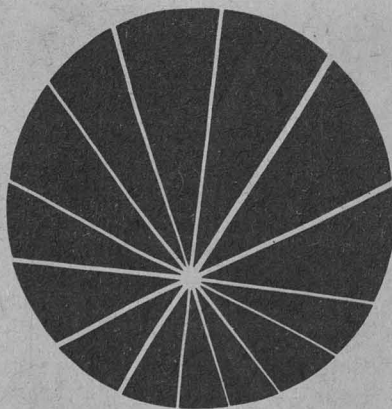
La profesora Sara Escobar, secretaria del Consejo Académico del Area de Talleres de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, informó que los Consejos Académicos son lugar de encuentro de las diversas concepciones educativas; ahí se discuten los diferentes aspectos que permiten elevar los niveles académicos del Colegio, además de que representan un paso importante en la transformación de los sistemas de participación en la toma de decisiones.

El primer Consejo Académico en instalarse, fue precisamente el del Area de Talleres, prosiguiendo el del Area de Historia.

En ellos se han realizado varias sesiones, presididas por el licenciado David Pantoja Morán, coordinador del CCH; así como

- ★ Lugar de encuentro de diversas concepciones educativas

- ★ Apoyo a la labor de superación académica de la UNAM



por el maestro Rafael Velázquez Campos, secretario general y el ingeniero Alfonso López Tapia, director de la Unidad Académica del Bachillerato, con el fin de estudiar los proyectos de apoyo a la docencia presentados por los catedráticos.

Dentro de las funciones específicas de los Consejos Académicos, se encuentra la calificación y evaluación de los proyectos de profesorado especial de carrera; com-

plementación y regularización académicas; además de la revisión de diferentes iniciativas para la modificación de programas de estudio.

Cabe señalar —argumenta la profesora— que en todas las sesiones plenarias y en las reuniones de las comisiones, los consejeros profesores conciertan sus acuerdos por unanimidad y consenso como existe una amplia comunicación entre profesores y consejeros, ha sido posible enriquecer los objetivos esenciales del CCH mediante acuerdos nacidos en las sesiones plenarias del Consejo Académico.

De acuerdo a estas políticas, maestra Escobar subrayó que “no se trata de un campo de batalla entre profesores y autoridades, porque los Consejos Académicos constituyen un punto de confluencia de opiniones y puntos de vista, que se enriquecen mutuamente en el diálogo y discusión libres”.

398 aniversario

## APROBACION DE LOS ESTATUTOS DE FARFAN

El 18 de agosto de 1580, hace 398 años, fueron aprobados los estatutos que elaborara el doctor Pedro De Farfán, oidor de la Real Audiencia, para normar la Real y Pontificia Universidad de México, antecedente colonial de la actual UNAM.

Establecida en enero de 1553, la Real y Pontificia Universidad de México fue regida primeramente por los Estatutos de la Universidad de Salamanca, contenidos en 68 títulos.

Las constantes quejas recibidas por el monarca español Felipe II en torno al funcionamiento de esa Casa de Estudios, motivaron una expedición, el 22 de abril de 1577, de

- ★ Rigieron desde 1580 a la Real y Pontificia Universidad de México
- ★ Fueron elaborados por una orden de Felipe II

una cédula real que ordenaba a la Audiencia de la Nueva España el nombramiento de una "persona docta y cual conviene que visite dicha Universidad para que reforme las cosas que no estuvieron bien ordenadas". El nombramiento recayó, dos años y cinco meses después, precisamente en el doctor Pedro De Farfán, quien tras 11 meses de trabajo entregó los nuevos estatutos en la fecha que hoy conmemoramos.

En esencia, los estatutos sal-

mantinos no se reformaron por completo, ya que el doctor De Farfán los adoptó mejor a nuestra idiosincracia, y los redujo a 23 títulos solamente, mediante la eliminación de funcionarios, reglamentaciones de horarios y honorarios de los profesores, así como de algunos ceremoniales complicados y costosos.

Los Estatutos de Farfán estuvieron en vigor hasta la aparición de los realizados por el arzobispo Moya y Contreras.

### Información Cultural

## FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

### MESA REDONDA

#### "EL CRITERIO DE DEMARCAACION ENTRE CIENCIA Y METAFISICA

Participantes:

Héctor-Neri Castañeda  
(Universidad de Indiana).

Ernesto Sosa  
(Universidad de Brown).

Viernes 18 de agosto a las 11:00 h,  
salón 9.



En la ENEP Cuautitlán

## EL INSPECTOR de Nikolai Gogol

La Unidad de Difusión Cultural de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, invita a todas las personas que deseen asistir a la obra de teatro **El Inspector**, de Gogol, bajo la dirección de Antonio García Torres, maestro del Instituto "Andrés Soler". La presentación se llevará a cabo el próximo lunes 21 de agosto a las 12:00 h en el aula magna del Campo 1. La entrada es libre.

Concluyó la XVII Temporada del Taller Coreográfico de la UNAM



Al perderse las últimas notas del inmortal Huapango de Pablo Moncayo, entre aplausos y ovaciones, concluyó el pasado día 13, en el Teatro de Ciudad Universitaria, la XVII Temporada del Taller Coreográfico de la UNAM.

“El trabajo acumulado y el aprovechamiento de experiencias y conocimientos de temporadas pasadas, permitieron mantener un alto nivel en el desarrollo de esta XVII temporada, lo cual fue el factor principal para lograr un éxito absoluto en los niveles técnico, humano, material y emocional”, afirmó la maestra Gloria Contreras, directora del Taller.

Como tradicionalmente se hace, fue invitado un grupo de mariachi, el cual interpretó una serie de canciones mexicanas. “Esto se hace con el fin de terminar con la creencia de que el ballet es un espectáculo elitista, poco popular y alejado de la realidad del país”, explicó la coreógrafa.

Posteriormente, la maestra Contreras hace un balance de esta XVII temporada, a la que define como la más exitosa e importante de la historia del Taller.

### OBRAS

Durante las 29 presentaciones del Taller, realizadas en un periodo de 5 meses, se danzaron 20 obras de repertorio, entre las que destacaron: Huapango, Danza para mujeres, Integrales, Vitalitas, Misa, Tres y El Mercado. Asimismo, se hizo el estreno de 4 obras más: Tempos Bachianos, con coreografía de Gloria Contreras; Trío para dos; Suite de Cristina Gallegos, y Actitudes, de la coreógrafa Margarita Contreras. Además se realizó una nueva producción de la danza Preludios.

### ARTISTAS INVITADOS

Como es costumbre, a algunas

de las presentaciones son invitados connotados artistas. En esta temporada, además de la cantante afronorteamericana Nan Redi y el pianista Mario Lavista, participaron Pablo Mello, Roberto Limón y José Cuervo.

Los artistas, recalcó Gloria Contreras, lograron un acople total con los integrantes del Taller, el cual encontró una gran aceptación del público.

### BAILARINES

Integrado por 13 bailarines profesionales de base, el Taller aumentó sus filas, en esta temporada, al participar bailarines jóvenes que en poco tiempo tuvieron que aprender 25 coreografías. Al igual que Cristina Gallegos, y Francisco Martínez, toda la compañía demostró dominar las técnicas dancísticas y poseer una soltura y una gracia propias de un trabajo apasionado que los ha caracterizado.

### EL PUBLICO

Durante sus largos años de trabajo y sus XVII temporadas, el Taller Coreográfico de la UNAM ha formado un numeroso público, fiel y exigente. En las dos funciones que se dan a la semana, se reúne una audiencia que llena en su totalidad el Teatro de CU, y es frecuente que se dé un sobrecupo.

“La retroalimentación alcanzada entre el público y sus bailarines, ha hecho posible formar un auditorio conocedor de la danza, de la música y del arte escénico. Su convivencia tan cercana con el Taller, obliga a los bailarines a superarse constantemente”, declaró la directora.

### EXPERIENCIAS

Las obras danzadas durante los

# TALLER COREOGRAFICO DE LA UNAM

- ★ Balance y conclusiones
- ★ 5 meses de duración, 29 presentaciones
- ★ Resultó la temporada más exitosa del Taller

5 meses de la temporada se enmarcan en los géneros clásico, dramático, abstracto, cómico, ligero y de impugnación. Las 25 coreografías se caracterizaron por ser breves y totalizadoras. Gloria Contreras gusta de exponer y nunca repetir, lo que da lugar a que en hora y media el público presencie todo un juego de movimiento, luz y colorido.

### EL TALLER Y LA CRITICA

La crítica especializada y los medios de comunicación en general, recibieron el trabajo del Taller coreográfico de la UNAM como uno de los más serios del país; fueron reiteradas las ocasiones en que diversos diarios y otros medios elogiaron la labor de Gloria Contreras por su academicidad y popularidad nunca reñidas.

### ASPECTOS TECNICOS

La iluminación, las grabaciones, el sonido y la tramoya, fueron mantenidas en un alto nivel, bajo un constante espíritu de profesionalidad. Además, las experiencias nuevas en la promoción y divulgación ayudaron a popularizar, aún más, a una de las compañías de ballet con mayor popularidad: el Taller Coreográfico de la UNAM.

### COLOFON

Después de un breve lapso de relajamiento, en el que atendieran los músculos heridos, tranquilizaran sus nervios y menguaran el cansancio, resultado de una de las más prolongadas temporadas, toda la compañía se entregará en cuerpo y alma a la preparación de su XVIII temporada, la cual aseguran rebasará el éxito conseguido por la recién clausurada. ■

# FACULTAD DE MEDICINA

## PENSAMIENTO MEDICO CONTEMPORANEO

En la sección de **PROYECCION SOCIAL DEL MEDICO**  
se hace la siguiente programación:

### CONFERENCIA

Evolución Histórica del  
médico ante la Sociedad.

Factores que determinan la  
Proyección Social del Médico.

Importancia de los Sistemas  
Sociales para la Proyección del  
Médico hacia la Comunidad.

Características actuales de la  
Función Social de la Práctica Médica.

Todas las conferencias darán principio a las 12 h., en las  
fechas indicadas.

### PONENTE

Dr. Francisco Fernández  
del Castillo.  
Agoño 16 de 1978.

Dr. Horacio Zalce.  
Agoño 23 de 1978.

Dr. Rubén Vasconcelos.  
Agoño 30 de 1978.

Dra. Asa Cristina Laurell.  
Septiembre 6 de 1978.

**SEDE: AUDITORIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

# LA DIRECCION GENERAL DE DIFUSION CULTURAL DE LA UNAM

a través de su  
**DEPARTAMENTO DE  
HUMANIDADES**  
se complace en invitar a Ud.(s)  
a la presentación del libro

## DE SUEÑOS, PRESAGIOS Y OTRAS VOCES de ESTHER SELIGSON

número 10 de la colección de Cuadernos  
de Humanidades, que tendrá lugar el  
domingo 27 de agosto a las 12:00 h, en la  
Sala Principal de la Casa del Lago, Anti-  
guo Bosque de Chapultepec.

### Extrauniversitaria

El Colegio de México

## UNA RICA TRADICION LINGUISTICA Y LITERARIA

La Nueva Revista de Filología Hispánica de El Colegio de México, es una de las publicaciones más importantes del mundo que se dedican a las ciencias de la lengua y a la literatura. Fue fundada en 1947 por Raimundo Lida como la continuación de la **Revista de Filología Hispánica** de Buenos Aires, y desde entonces ha conservado y aun incrementado la calidad, el rigor y la seriedad que les imprimieron sus fundadores.

El número 2 del volumen XXVI, acaba de aparecer e incluye doce artículos, todos ellos elaborados por profesores e investigadores de El Colegio. Luis Fernando Lara, por ejemplo, colabora con un ensayo titulado "Una base semántica para la lexicografía: la conceptualización del signo lingüístico", que pretende describir la relación entre el "objeto" y la palabra que lo representa. Raúl Avila y Juan López Chávez, escriben sobre fenómenos fonéticos: éste sobre la pronunciación regional de un pueblo de la costa occidental mexicana en el artículo "El fonema /s/ en el habla de La Cruz, Sinaloa", y aquél sobre un desorden psico-lingüístico en "Afasia: selección, combinación, signos y fonemas". Juan M. Lope Blanch, colabora en este número con un interesante análisis de los indioamericanismos aparecidos en el Tesoro de Covarrubias, mientras que Elisabeth Beniers nos explica su

teoría sobre "La derivación de sustantivos a partir de participios". Tomás Segovia, con cierto dejo de humor, examina las vicisitudes de la rima asonante a lo largo de la historia de la poesía clásica española en "Paradigmas soñados: enigma para lingüistas".

Dentro del área literaria, Antonio Alatorre estudia los "Avatares barrocos del romance (de Góngora a Sor Juana Inés de la Cruz)", y en un artículo complementario, Mercedes Díaz Roig escribe sobre la "Palabra y contexto en la recreación del romancero tradicional". "El erotismo de Don Quijote" es el tema abordado por Teresa Avelleyra-S., y Margit Frenk vuelve a tratar esta época en su artículo "El personaje singular; un aspecto del teatro del Siglo de Oro", el cual demuestra que, a pesar de lo que se piensa del teatro clásico español, sí existe en él una profundización de carácter que merece aún más exploración. María Angeles Soler de la Cueva y Silvia Ponce de León nos explican el sistema de "Reconocimiento automático de rimas para el **Cancionero folklórico de México**". Finalmente, Noé Jitrik, examina una obra de Pablo Neruda en su ensayo "**Alturas de Macchu Picchu**. Una marcha piramidal a través de un discurso poético incesante".

La Nueva Revista de Filología Hispánica se publica dos veces al año y puede adquirirse en las mejores librerías o directamente en:

EL COLEGIO DE MEXICO  
Departamento de Publicaciones  
Camino al Ajusco 20  
México 20, D.F.  
Tel. 568-60-33  
Exts. 364, 367, 368





# HOY:

Donación de libros .....	2
Director de la ENA .....	2
Entrega de donaciones y adquisiciones al PU .....	3
X Congreso Mundial de Buiatría .....	4
Resumen del Curso sobre Ciencias Penitenciarias .....	5, 6
Síntesis del ciclo: El sector público .....	7
Concluyó el ciclo: El periodismo visto por periodistas .....	8
La ideología política en Octavio Paz .....	9
Problemas políticos-constitucionales de México y la RFA .....	10
La contaminación en Xochimilco .....	11
Reportaje sobre Derechos Humanos .....	12 a 15
"¿Alguien dijo dragón?" .....	16, 17
Convocatorias .....	18, 19
Cursos, becas y BUT .....	20, 21, 22
Información deportiva .....	23, 24
La UNAM en TV .....	25
Nuestros maestros .....	25
Información del CCH .....	26
Efemérides universitarias .....	27
Información cultural .....	27 a 29
Extrauniversitaria .....	29
Cartelera cultural .....	30, 31, 32

# TESOROS UNIVERSITARIOS

Ministerio de la Educación  
Universidad Nacional  
de México  
Número Especial 2



Foto de la colección de la Dirección de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en Ciudad de México. Datos del año de 1953, está sujeta a los derechos de autor y propiedad de la UNAM.

## CXXV ANIVERSARIO Enseñanza de la Medicina Veterinaria en México 1853-1978

# GACETA UNAM

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**Dr. Guillermo Soberón Acevedo**  
Rector

**Dr. Fernando Pérez Correa**  
Secretario General Académico

**Ing. Gerardo Ferrando Bravo**  
Secretario General  
Administrativo

**Dr. Valentín Molina Piñeira**  
Secretario de Rectoría

**Lic. Diego Valadés**  
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece  
lunes y jueves, publicada  
por la Dirección General de  
Información, 11° piso de  
Rectoría. 548-99-68

**Ing. Gerardo L. Dorantes**  
Director General

→ 31

dín de Santa Catarina N° 10, Coyoacán). Entrada general \$60.00; estudiantes, empleados y maestros universitarios, con credencial, \$30.00.

**La hija de Rappaccini**, de Octavio Paz. Dirección: Ignacio Hernández; 19:00 h. Sala Principal de la Casa del Lago (Chapultepec). Sábado 19 y domingo 20.

**En alta mar**, de Slawomir Mrozek. Dirección: Joana Brito; 12:00 h. Sala Principal de la Casa del Lago (Chapultepec). Sábado 19 y domingo 20.

**¿Alguién dijo Dragón?**, de Carlos Lyra. Comedia musical para ni-

ños. Dirección: Eduardo López Rojas; 10:30 y 12:00 h. Teatro de la Universidad (Av. Chapultepec N° 409). Sábado 19 y domingo 20.

**El Tax-si**, de Pablo Prida y Carlos M. Ortega; 20:00 h. Carpa Geodésica (Insurgentes Sur N° 2135). Sábado 19 y domingo 20. Entrada general \$20.00; maestros y estudiantes de la UNAM, con credencial, \$10.00.

**El agujero en la media**. Grupo Triángulo. Foro abierto de la Casa del Lago (Chapultepec). Sábado 19 y domingo 20.